

ACTA N° 2

De fecha 25/03/2014

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Angélico** Héctor, **Fúnes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **Halpern** Gerardo, **Petracci** Mónica, **De Luca** Miguel y **Cieza** Daniel. Por el **Claustro de Graduados: Nahmías** Gustavo, **Sandro** Hernán y **Vilker** Flavia. Por el **Claustro de Estudiantes: Mancuso** Cecilia, **Fernández** Luis Nahuel, **Petracca** Ayelén y **Gutiérrez** Florencia.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 25 de marzo de 2014...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... antes de los proyectos, los que tengan proyectos los vamos a incorporar antes de comenzar con el Orden del Día. Acá el Decano quiere presentar un informe sobre el tema inscripciones.

Decano Prof. Glenn Postolski: ¡Buenas tardes! Dos (2) ó tres (3) comentarios breves para informarles a los miembros del Consejo: uno, en relación al avance de la obra del edificio de la sede de Santiago del Estero. En el mes de diciembre del año pasado junto con la Vicedecana, el arquitecto Manso y algunos compañeros docentes hicimos el recorrido por lo que sería la culminación de la tercera fase del edificio –el sector de Humberto Primo–; en ese momento observamos que si bien había un avance relativo, había una situación de precariedad: no estaban los tanques de agua colocados, no estaba la instalación eléctrica y había cierto tipo de recorrido en torno a lo que era el ingreso y el egreso del edificio que nos hizo tomar la determinación de continuar este primer cuatrimestre utilizando las dos (2) sedes y que las carreras de Relaciones del Trabajo y la carrera de Sociología continúen el dictado de sus cursos en Marcelo T. de Alvear.

Lo cierto es que la semana pasada, en una nueva visita al edificio, luego de constatar que hubo por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias una partida presupuestaria complementaria porque los costos de la obra se habían incrementado y que esa partida presupuestaria se tradujo en una dinámica en el avance de la obra, la visita que se realizó la semana pasada da cuenta de un avance –podemos decir– interesante en torno al edificio, lo cual nos permitió que el miércoles pasado, el día que se realizó el acto de asunción, poder presentarle a los miembros de la comunidad que asistieron al acto, en el momento del brindis, el ingreso al sector de Humberto Primo y ver el avance de las obras.

Como parte del avance en la tercera etapa, sigue faltando que se instalen los dos (2) ascensores y que se produzca la unificación de la circulación de Santiago del Estero con todo el sector de Humberto Primo. La expectativa es que esa fase de la obra va a ser terminada y entregada en

torno al mes de agosto, por supuesto vamos a hacer un seguimiento cotidiano de los avances de la obra, pero con un poco de voluntad por parte de la empresa contratista y con un seguimiento férreo del Rectorado y de la Facultad, estimamos como posible, por supuesto que no es seguro pero sí como posible, la posibilidad que en el segundo cuatrimestre las carreras de Relaciones del Trabajo y de Sociología puedan ser dictadas, juntas con las otras tres carreras de la facultad, en la nueva sede, lo cual sería un umbral novedoso.

En torno a otro tema, el día 21 y 22 de marzo, en la ciudad de Puerto Iguazú, junto la Vicedecana de la facultad, participamos del 22° Encuentro Ordinario del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales; en ese encuentro se hizo una evaluación y una rendición sobre algunos programas que se vienen llevando adelante: el Programa Doctoral, el Pisac... se presentó un informe de avance sobre el Pisac y también se plantearon algunas líneas de diálogo con la Secretaría de Políticas Universitarias, cuestión que no se pudo concretar porque producto de inclemencias climáticas el Secretario de Políticas Universitarias que iba a concurrir al encuentro no pudo aterrizar y quedó pendiente. Entre ellos, el más interesante va en torno a un programa de movilidad estudiantil que es una propuesta que se llevará a cabo, se supone, a lo largo de este año 2014.

Por último, comentar según los datos de la Secretaría Académica, lo que fue el proceso de inscripción a las materias en este primer cuatrimestre. En el proceso de inscripción, ustedes saben que hay un primer llamado, un segundo llamado y la etapa de remanentes; en el primer llamado, fueron asignados treinta mil quinientos sesenta y dos (30562) inscripciones, eso es un número que se desprende no de la cantidad de alumnos sino de cada estudiante que se inscribe a la cantidad de materias que tienen un tope máximo, según cada carrera, lo cierto es que hubo treinta mil quinientos sesenta y dos inscripciones en el primer llamado y hubo no asignados cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (5486) inscripciones; las inscripciones no asignadas pueden tener diversos motivos, por ejemplo, comisiones de talleres que tienen un cupo máximo de veinte (20) alumnos, de veinticinco (25) alumnos, hay estudiantes que se inscriben en una nómina cuando ya figuran cien (100), ciento cincuenta (150), entonces saben que hay probabilidades de ser asignados como que no porque el cupo de esa materia está en torno a la capacidad de lo que es el taller. Cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (5486) en el primer llamado no fueron asignados.

En el segundo llamado, donde esos cinco mil cuatrocientos volvieron a tener oportunidad donde inscribirse y a otros más, llevó a que se de un total de asignados de siete mil cincuenta y ocho (7058) y no asignados en el segundo llamado de mil cuatrocientos cuarenta y un (1441) pedidos de estudiantes a materias ofertadas.

En el remanente al 25 de marzo, se dio dos mil ciento cuarenta y siete (2147) asignaciones, es decir, que buena parte de quienes no pudieron ser asignados en el primer y segundo llamado, podemos especular que tuvieron algún tipo de respuesta en la oferta del remanente.

Y para tener un dato comparativo que no deja de ser interesante para nuestra facultad que venía en una dinámica diferente en los últimos años, si hacemos un comparativo entre la cantidad de asignaciones de pedidos de cursada de los estudiantes de 2014 con respecto a 2013, el total de 2013 fueron treinta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho (34988), el total en el año 2014 hasta hoy es de treinta y nueve mil setecientos sesenta y siete (39767), es decir, alrededor de cinco mil asignaciones más, no es estudiantes pero sí de comisiones con estudiantes inscriptos,

lo cual en términos relativos de un momento a otro da cuenta de cierto incremento que después, con datos más precisos, traeremos al Consejo y contaremos como es en cada caso, en cada carrera y demás.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra en relación a este punto...

Secretario Bulla: Si, ¿vos sos el Consejero...?

Consejero Fernández: Consejero Nahuel Fernández por la mayoría estudiantil.

Secretario Bulla: Muy bien.

Consejero Fernández: Nosotros tenemos información en relación a la disposición 1014/96 DGPT, de la Dirección General de Protección de Trabajo, de la Subsecretaría de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que nos indica que hay una clausura vigente en la obra de la empresa Green S.A. por incumplimiento de la normativa laboral vigente, es decir, que se encuentra clausurada la construcción del edificio único, de la tercera etapa, en estos momentos. Nos llegó esta información, por lo tanto, estamos pidiendo un informe, presentamos un pedido de informe, ya que se inicia un nuevo año sin el edificio único para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales; entendemos, como ya planteamos en el primer Consejo Directivo, en la sesión extraordinaria, que este es un tema sensible y creemos que debe haber información lo más al día posible, lo más cotidiana y por esto mismo, volvemos a exigir –cosa que ya planteamos en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo– que se ponga una fecha de funcionamiento cotidiano, semanal o quincenal para la Comisión de Hábitat del Consejo Directivo.

En este sentido, como la vez pasada no se nos dio respuesta, queremos presentar sobre tablas el pedido de informe ya que nos enteramos hace poco, es una resolución que entendemos que es del viernes pasado, con lo cual dejamos presente esta solicitud que si quieren paso a leerla.

Secretario Bulla: No, no, está bien, el proyecto sobre tablas para tratarlo hoy...

Decano Glenn Postolski: Cuando se presenten los sobre tablas, ahí lo presentás...

Consejero Fernández: Que entendemos que está puesto en relación a lo que dijo, al informe de la situación del edificio único y que vemos con preocupación, desde el Centro de Estudiantes, ya que muchas veces, en distintas oportunidades, se nos has prometido la mudanza al edificio único y entendemos que son necesarias pruebas fehacientes del avance de la obra y pedimos informes fehacientes en este sentido, por lo tanto, dejamos presente este proyecto.

Consejera Mancuso: Consejera Cecilia Mancuso por la mayoría estudiantil. Está llegando en segundos nomás Ramón Cortéz, trabajador petrolero de Las Heras, condenado a cadena

perpetua por el Tribunal N° 1, que nos interesaría a nosotros que cuando llegue como el compañero viene desde Las Heras y está acá por una serie de actividades que hacen a ampliar el frente único por su absolución, si cuando llega podemos pedir la palabra para el compañero Ramón Cortéz y avanzar, también sobre tablas, en un pronunciamiento de la Facultad de Sociales en apoyo a la lucha de estos trabajadores.

Secretario Bulla: Está bien, cuando ingrese se hará el pedido y demás. Bueno, acá me acercaron antes de tiempo un proyecto, también para ser tratado sobre tablas, referido a un pedido de informe a la Secretaría Académica por inscripciones, firmado por dos (2) Consejeros. ¿Hay más proyectos, por favor?

Consejera Mancuso: ¿Presentamos ahora los proyectos sobre tablas?

Secretario Bulla: Y si porque ahora vamos a... tenemos que ver si el Cuerpo aprueba su tratamiento al final y los tratamos.

Consejera Mancuso: Entonces, me vuelvo a presentar, Cecilia Mancuso, no sé si hay que presentarse cada vez que uno habla...

Secretario Bulla: Si porque el que desgraba no conoce las voces...

Consejera Mancuso: ... perfecto y la mía hoy está muy afónica de los gritos de la marcha de ayer, al 38° aniversario de los desaparecidos en la dictadura militar... vamos a presentar entonces también dos (2) nosotros y otro el compañero Nahuel (Fernández) que está ahí, creo ya se lo acercaron a Bulla. Uno es en relación a un rechazo a la designación de Darío Richarte en el cargo de Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, a este personaje que todos sabrán fue miembro N° 2 de la SIDE bajo el gobierno de la Alianza y estuvo incluso implicado en varias de las causas que hacen a los asesinatos del 19 y 20 de 2001, de todas maneras acerco el proyecto sobre tablas para que la Facultad de Sociales rechace la designación de un personaje como Darío Richarte en el gobierno de la Universidad de Buenos Aires.

Y por el otro lado, es un pronunciamiento que tiene dos (2) partes, alrededor del conflicto, de la huelga docente, que como sabrán entra ya en su cuarta semana, una gran movilización de los docentes en todo el país exigiendo que se eleve el mínimo básico de mil ochocientos pesos (\$ 1.800.-) que es un escándalo, que no existe para la vida de ningún trabajador tener un cargo de cuatro (4) horas y cobrar mil ochocientos pesos (\$ 1.800.-), donde nosotros proponemos –el Consejero Nahuel también tiene un proyecto– un apoyo a la huelga docente y un llamado a adherir a la movilización que estarán haciendo mañana en distintas provincias del país, a la vez que un repudio al fallo anticonstitucional que dictó el juez Terrier, otro personaje nefasto que actuó bajo las órdenes del comisario Camps durante la dictadura militar y que ahora nos enteramos también fue responsable de levantar las sanciones que regían sobre los ocho (8) policías que están implicados en la desaparición de Luciano Arruga, este es el juez que hace lugar a un amparo, que a nuestro parecer es inconstitucional y que atenta contra el derecho a

huelga de los trabajadores y en este caso de una gran lucha docente, que también lo acercamos, tiene la firma de nosotros dos (2), el Consejero Nahuel (Fernández) y mía, pero desde ya está sujeta a que haya más Consejeros que quieran apoyar el proyecto sobre tablas.

Secretario Bulla: Muchas gracias. ¿Algún otro proyecto, no?, ¿no?, bueno, paso a...

Consejera Mancuso: Perdón, perdón... perdón, me faltó un proyecto que en realidad, digo, nosotros lo vamos a presentar, está sujeto a la discusión hacia el final, que hace precisamente a qué apoyo y solidaridad va a hacer la Facultad de Ciencias Sociales a la lucha de los trabajadores petroleros de Las Heras, es decir, nosotros lo presentamos, ya lo hemos presentado en el extraordinario, lo hemos presentado en las Comisiones, pero de todas maneras nos parece que tenemos que llegar a un pronunciamiento sólido y contundente y aprovecho ya la palabra porque está Cortéz acá, no sé si genera tanta incomodidad la lucha de un trabajador que está condenado a cadena perpetua, nos parece importante, perdón que me extienda con esto, sólo quiero pedir la palabra para Ramón Cortéz, me parece importante que la Facultad de Ciencias Sociales abra las puertas a un trabajador que para nosotros es un orgullo de lucha en el sentido de que esos trabajadores pelearon contra la tercerización laboral, se enfrentaron a la policía, a los ataques de la patronal, etc., exigiendo que se anulara el impuesto al salario y sobre estos trabajadores hoy pesa un fallo amedrentador, no solamente hacia ellos sino al conjunto de la clase trabajadora, al conjunto de los trabajadores y luchadores populares que salen a pelear por sus demandas, nos parece muy importante que nuestra Facultad de Ciencias Sociales y para nosotros incluso como conducción del Centro de Estudiantes, que esta facultad se pelee por abrirle las puertas a estos trabajadores y al conjunto de los trabajadores que salen a luchar.

Entonces, pido por favor a todos los Consejeros y al Decano y la Vicedecana que le demos la palabra a Ramón Cortéz, trabajador procesado y condenado a cadena perpetua. ¿No sé si ya llegó?...

Consejera Funes: ¡Señor Decano! Acabamos de presentar con dos (2) Consejeros un proyecto de declaración por el 38° aniversario del golpe militar en Argentina, así que lo ponemos a consideración de este Consejo.

Secretario Bulla: Bueno, si quieren... tendríamos que pasar a aprobar el tratamiento de todos los... que si no conté mal son siete (7), los voy a enumerar muy referencialmente para que tengan idea de que estamos hablando: uno de ellos es por el tema, recién lo explicaba la Consejera Mancuso, el repudio al fallo anticonstitucional del juez Francisco Terrier de La Plata, ¿hay acuerdo para que se trate al final de la sesión?... muy bien.

El otro, el segundo es el rechazo que también fue explicado al nombramiento de Darío Richarte como nuevo Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, ¿hay acuerdo para tratarlo al fin de la sesión?... muy bien.

Este es el proyecto que señalaba recién la Vicedecana respecto de los actos y bueno, el recordatorio del último golpe militar que hubo en nuestro país, que ayer se cumplieron treinta y ocho (38) años. ¿Acuerdo?...

Este es un proyecto que no le veo aspecto resolutivo pero que se refiere a...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... decí dos (2) palabras...

Consejero Sandro: Consejero Hernán Sandro... en realidad lo que pedimos es un pronunciamiento respecto de la nulidad de una causa judicial que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires inició contra el Secretario General Adjunto de ATE, Humberto Rodríguez, que además es docente de esta Casa de Estudios y otro compañero trabajador, Mariano Skliar, también, por un conflicto que hubo en el 2012, en el cual terminó derivando en una huelga y a pesar de haber llegado a un acuerdo, terminaron procesados, entonces, bueno, lograr una adhesión a eso.

Secretario Bulla: Muy bien, muy bien. El quinto de los proyectos es sobre... también fue presentado por uno de los Consejeros de la mayoría estudiantil, que exige un informe del estado actual de la obra y bueno, todo lo referido al edificio único y demás. El sexto, un proyecto también de la mayoría estudiantil de declaración de apoyo a la lucha docente que se está llevando a cabo por un salario igual a la canasta familiar y por último, un pedido firmado por la minoría estudiantil y acompañado por un profesor de un pedido a la Secretaría Académica de un informe sobre las inscripciones de 2014.

Entiendo que todos están aprobados para su tratamiento, los tratamos al final de la sesión.

Consejera Mancuso: Perdón, la Consejera Mancuso. Acercamos el petitorio que nosotros queremos presentar por la absolución y en apoyo a la lucha de los trabajadores petroleros de Las Heras, aunque entendemos que se va a discutir hacia el final y podemos encontrar alguna forma que la Facultad de Ciencias Sociales adhiera y apoye la lucha que para nosotros, repito, es un orgullo, que están llevando adelante no solamente por ellos sino como una forma de frenar este amedrentamiento que pretenden hacer sobre el conjunto de la clase trabajadora. Como el compañero Ramón Cortéz está acá, ha viajado desde muy lejos y está participando no solamente de la movilización de ayer en el 38° aniversario del golpe cívico militar en la Argentina sino que también en distintas actividades que hacen ampliar el frente único en apoyo a esta causa, quiero pedir, por favor, la palabra al compañero Ramón Cortéz, si están de acuerdo.

Secretario Bulla: Si, si... digamos... ¿hay acuerdo del Cuerpo para cederle la palabra al compañero? muy bien, muy bien. Una breve aclaración que también hace al desgrabador de actas, son ocho (8) los proyectos que estarían a consideración sobre tablas al final del Orden del Día; es para el desgrabador y para todos ustedes que se van a quedar...

Consejera (no se da a conocer): Yo estoy de acuerdo absolutamente con escuchar al compañero, pero no para discutir ahora si no que la discusión se haga al final.

Secretario Bulla: No, no, simplemente le vamos a ceder la palabra para que nos diga lo que él tiene para decirnos.

Trabajador petrolero de Las Heras, Sr. Ramón Cortéz: Bueno, antes que todo, ¡muy buenas tardes a todos ustedes! y es un placer también estar acá. Simplemente vengo a decirles que vengo a repudiar mi condena que fui condenado a cadena perpetua el 12 de diciembre de 2013 por haber salido a pelear por el impuesto a las ganancias en el año 2006, fuimos encarcelados y torturados en Las Heras, provincia de Santa Cruz, por pelear por el impuesto a las ganancias.

Hoy por hoy estamos llevando, digo estamos porque estoy yo y a nombre mío estoy en nombre de los compañeros petroleros de Las Heras, pidiendo la absolución de nosotros porque quedó demostrado en el juicio que... que bueno, fuimos enjuiciados, fuimos encarcelados y fuimos torturados sin fundamento y sin pruebas fundamentales que se tiene que tener para encarcelarte y más para acusarte de una muerte de un policía que no hemos cometido. Doy gracias a Dios y a mis hijos que... gracias a Dios mis manos están limpias, no están manchadas con sangre ni con nada por el estilo, ¿no?, por eso que estoy poniendo la cara en distintos puntos del país y en distintas organizaciones, pero a nosotros nos arruinaron la vida al meternos presos y torturándonos si no también que fuimos torturados y el mismo fiscal que nos pidió la sentencia de cadena perpetua avaló la tortura, avaló la tortura que nos metían bolsas en la cabeza y que nos golpeaban y que nos reventaron tanto a palos que tenemos consecuencias físicas y tenemos problemas psicológicos también, es por eso que he venido, desde noviembre que estoy peleando por mi libertad porque soy una persona inocente y estoy ya desesperado, no sé qué hacer para pelear por mi libertad y por eso que vine a pedirles el apoyo a todos, a las facultades, a las distintas organizaciones combativas y trabajadoras que salen a pelear por sus derechos, en más también de venir a pedir a los docentes y les vengo a dar el apoyo mío moral y físicamente, estar un rato con ellos cuando pueda estar, pero simplemente quería que esto se sepa, que se sepa porque el cerco mediático por ahora no lo está haciendo conocer, no lo está haciendo conocer, nunca nos han llamado ni siquiera para hacernos una entrevista para saber realmente, conocer cuál fue la causa en el año 2006, que es la causa mal llamada Sayago, que los medios en el año 2006 lo publicaron todo, éramos los asesinos de la provincia de Santa Cruz, de la provincia de la presidenta Kirchner y del presidente Kirchner.

Entonces, yo quiero que esto se sepa y que los medios de una vez por todas, los medios nacionales y televisivos lo tomen de una vez por todas como un ataque a los trabajadores, un ataque a los trabajadores y a la gente humilde de la ciudad de Las Heras.

Simplemente eso y bueno, darle las gracias a los compañeros que me han citado para que esté acá; no comparto que se repriman a los trabajadores; no comparto que las luchas se quieran encarcelar y se quieran acallar por salir a pelear por un impuesto a las ganancias o por mejor sueldo, así que tengo el apoyo total para los docentes y para toda la gente que sale a pelear por sus puestos laborales, está demás decirlo que estoy en apoyo de ellos y reclamando mi libertad y reclamando la libertad de los petroleros de Las Heras. Nada más, muchas gracias.

(Aplausos)

Secretario Bulla: Bueno, entonces vamos a tratar el tema al final de la sesión, lo dejamos al compañero si tiene otras actividades o si quiere presenciar la sesión del Consejo Directivo que lo haga y deberíamos comenzar con el tratamiento del Orden del Día. En primer término, hay dos (2) expedientes de Asuntos Entrados, así que...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... perdón, perdón... sobre tablas tenemos un (1) expediente que tiene que ver con una solicitud de licencia de la profesora Martini, que dejó de ser funcionaria de la facultad, era la Secretaria Académica y se traspapeló en el ingreso para esta sesión y si no lo tratamos hoy corre el riesgo de no cobrar su salario reintegrado como docente, entonces serían nueve (9) los proyectos sobre tablas. Ahora, sobre Asuntos Entrados tenemos:

- **Asuntos Entrados:**

- 1 - Expediente Nº 22364/2013:**

Modificación de la Resolución (CD) Nº 5273/2013 por la cual se aprueba la constitución del Consejo Directivo de la Facultad.

¿A qué se refiere esto? lo explico muy brevemente: ha dos (2) Consejeros, ambos del Claustro de Graduados, uno por la mayoría y uno por la minoría que han presentado sus renunciaciones por diversos motivos; en el caso de la tercera Consejera titular por la mayoría, Flavia Vilker –más conocida por Shila–, renunció porque hoy ha sido designada como Subsecretaria de Planificación Académica, con lo cual obviamente es incompatible ejercer el cargo de funcionaria de la facultad y a la vez Consejera Directiva, eso la motivó a renunciar y el otro caso es del Consejero Maximiliano Campos Ríos que era quien encabezaba la lista de Graduados que ingresó por la minoría. En ambos casos los nombres de los reemplazantes son: por la mayoría ingresa el Consejero... pasa a ser titular Diego Brancoli que estaba como tercer suplente y pasa a ser tercer suplente Sebastián Ackerman, que era quien seguía en la lista y en el caso de la minoría, Emiliano Centanni ingresa como titular en reemplazo de Campos Ríos.

Decano Glenn Postolski: Se vota, ¿a favor?... ¿en contra?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla: El segundo de los puntos de Asuntos Entrados es:

- 2 - Expediente Nº 8842/2014:**

Modificación de la Resolución (CD) Nº 8/2014 por la cual se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Consejo Directivo de la Facultad.

En base a los Consejeros que acaban de incorporarse al Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿A favor?... ¿en contra?... ¿abstenciones?... **Aprobado.**

Secretario Bulla:

- **Aprobación del Acta N° 1 de fecha 7-03-2014**

Que fue la sesión especial en la cual se conformaron las Comisiones y se designaron a los Secretarios que acompañan a la actual gestión.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra? nadie; ¿abstenciones? nadie.

Secretario Bulla: Muy bien. Ahora tenemos un número de Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo. Para los Consejeros primerizos es una facultad que tienen los decanos de las distintas unidades académicas y que habitualmente se usan en períodos de receso en los cuales, esperar a que se conforme el Consejo Directivo, podría ser demasiado tarde para la resolución que deba tomarse.

Estas resoluciones ad referéndum están vigentes mientras el Consejo Directivo no las revoca o las ratifica.

Decano Glenn Postolski: Una aclaración que quiero hacer: que del punto N° 1 al N° 23 son resoluciones DAR de Decano, más allá de que tal vez algunas llevan mi firma, son todas resoluciones tomadas y escritas durante el período del decano precedente, por lo tanto, quiero que eso quede claro de que son resoluciones tomadas en el período de Sergio Caletti.

Secretario Bulla: Bueno...

Consejera Mancuso: ¿Podemos hacer una aclaración?

Secretario Bulla: Como no...

Consejera Mancuso: Esto era así, había que aclarar antes de votar, ¿verdad?... Consejera Mancuso... lo que nosotros queríamos aclarar, igual después el Consejero Nahuel (Fernández) calculo que toma la palabra también, es que nosotros no estamos en contra de ninguna designación docente, pero sí nos vamos a abstener de esto porque no coincidimos con la modalidad con la que funcionan los concursos docentes, teniendo el antecedente de lo que fue el caso del profesor Iñigo Carreras, entonces nosotros no podemos saber como ha sido en cada caso esto, sin estar desde ya en contra de la designación de ninguno de los docentes.

Consejero (no se da a conocer): ¡Pido la palabra!

Secretario Bulla: Si, como no...

Consejero De Luca: Miguel De Luca. Según tengo entendido, a partir de la lectura de estas resoluciones ad referendum, se trata en general de pedidos de licencia y otras cuestiones que no están vinculadas de ningún modo a presentación de concursos de profesores o de auxiliares docentes. En vista de la frondosa lista de proyectos a tratar sobre tablas, si no hay objeciones, sugiero que se voten en bloque o que se traten en bloque porque está dentro de las atribuciones del Decano de hacerlo y de una rápida lectura son todos temas que creo no presentan objeción alguna.

Consejero Fernández: Consejero Nahuel Fernández pide la palabra...

Secretario Bulla: Como no.

Consejero Fernández: Si, en el sentido de lo planteado por Cecilia Mancuso, yo también quiero aclarar que nosotros nos vamos a abstener en todas las resoluciones de concursos por lo planteado ya por la Consejera; que entendemos también que forman parte... lamentablemente no se pueden ver de forma aislada si no que forman parte de un modelo educativo de ahogo presupuestario donde obviamente nosotros estamos a favor de que todos los docentes cobren por encima de la canasta familiar, de que todos los trabajadores docentes que hay en nuestra facultad y los no docentes también dispongan de un salario, no como sucede en la actualidad donde hay docentes que trabajan lamentablemente ad honores y en este sentido, entendemos que este método de designación a través de concursos y estas definiciones burocráticas están vinculadas políticamente a este modelo educativo que nosotros no compartimos y en este sentido es que nos abstenemos, repito: no porque estemos en contra de que haya docentes que cobren o que pidan una licencia, cosa que nos parece correcto si no que entendemos que muchas veces se terminan entremezclando definiciones con las cuales sí no estamos de acuerdo, como ha sucedido el año pasado con el profesor Iñigo Carreras, en la carrera de Sociología, que a través de un concurso fraudulento lo echaron de su cátedra después de trabajar durante más de once (11) años y en este sentido, prima la desconfianza desde nuestro lugar hacia esta institución y hacia esta gestión que entendemos que lo que viene hacer es aplicar el ajuste a la Facultad de Sociales.

Consejera Funes: ¡Pido la palabra!

Decano Glenn Postolski: Yo digo, un segundo antes de darle la palabra a la Consejera Funes, un pequeño comentario: les recuerdo a los estudiantes que estamos tratando las resoluciones de Decano ad referendum, creo que están pensando que están tratando el punto de Comisión de Concursos, no importa, como la caracterización puede ser general tomaremos lo que han planteado y la Consejera Funes tendrá algo para decir.

Consejera Funes: No, era solamente la aclaración que acaba de hacer el Señor Decano. Son dos (2) temas diferentes.

Secretario Bulla: Bueno, acá hubo una propuesta del Consejero De Luca, ¿hay acuerdo para tratarlos en bloque las veintitrés (23) resoluciones ad referéndum?

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Quiénes están a favor? doce (12) votos a favor; ¿en contra?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla: Doce (12) votos afirmativos y tres (3) abstenciones.

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 0076852/2013:

Resolución (DAR) N° 3964/2013

Prorrogar, a partir del 8 de noviembre de 2013, y hasta que se substancie su designación por un nuevo período, como Profesor Consulto, y no más allá del 31 de marzo de 2014, al Profesor Eduardo Horacio YAZBEK JOZAMI como Profesor Titular interino con dedicación simple en la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

2 - Expediente N° 003355/2014:

Resolución (DAR) N° 4000/2014

Designar, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de marzo de 2014, a la Lic. Mariela PELLER como Coordinadora Técnica de la carrera de Sociología con una renta de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

Aprobado.

3 - Expediente N° 0065761/2013:

Resolución (DAR) N° 4027/2014

Designar, a partir del 1º de noviembre y hasta el 15 de diciembre de 2013, al Señor Christian Gabriel ERCOLANO como Operador de Televisión, dependiente de la Secretaría de Proyección Institucional con una renta de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación exclusiva.

Aprobado.

4 - Expediente N° 0072694/2013:

Resolución (DAR) N° 3962/2013

Designar, a partir del día 3 de enero del 2014 y por el término de tres (3) meses a la Lic. Mariel KAROLINSKI en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con dedicación simple en la asignatura "*Política e Instituciones Educativas*" del Profesorado.

Aprobado.

5 - Expediente N° 002535/2014:

Resolución (DAR) N° 3400/2014

Aceptar, a partir del día 31 de diciembre del 2013, la renuncia presentada por el Lic. Carlos Ernesto MOTTO como Coordinador Técnico de la carrera de Sociología, con una renta equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación exclusiva.

Aprobado.

6 - Expediente N° 0044665/2013:

Resolución (DAR) N° 3994/2014

Dejar sin efecto, a partir del 1º de febrero del año en curso, la Resolución (DAR) N° 3680/2013 debido a que el Departamento de Liquidaciones Complementarias del Rectorado, observa que la fecha de dicha resolución, es posterior a la fecha de las designaciones de los docentes en cuestión. Y designar en carácter interino, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de marzo del año en curso, en los cargos y asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación a los docentes que figuran en el Anexo I.

Aprobado.

7 - Expediente N° 0059220/2013:

Resolución (DAR) N° 3406/2014

Rectificar, el artículo 1º de la resolución (CD) N° 5652/2013 en la forma siguiente: donde dice: "Licenciada Liliana CHERNOBILSKY (Legajo N° 142.498)" debe decir: "Licenciada Liliana CHERNOBILSKY (Legajo N° 91.767)".

Aprobado.

8 - Expediente N° 0068.822/2013:

Resolución (DAR) N° 3401/2014

Rectificar, el artículo 1º de la resolución (CD) N° 5759/2013 en la forma siguiente: donde dice: "Profesor Manuel Eduardo COMESAÑA (Legajo N° 103.639)" debe decir: "Profesor Manuel Eduardo COMESAÑA (Legajo N° 58.452)".

Aprobado.

9 - Expediente N° 0050.735/2013 Cuerpos de I a V:

Resolución (DAR) N° 3965/2013

Rectificar, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5415/2013 en la forma siguiente debido a la omisión de DNI: donde dice: "Bernardo Rolando GARCÍA (DNI N°)" debe decir: "Bernardo Rolando GARCÍA (DNI N° 32.845.391)".

Aprobado.

10 - Expediente N° 0033561/2013:

Resolución (DAR) N° 3967/2013

Aprobar como cláusula adicional del artículo 8 del Convenio de Cotutela de tesis doctoral de la Lic. Natalia TACCETTA, que la defensa de tesis doctoral se desarrollará por videoconferencia.

Aprobado.

11 - Expediente N° 0076309/2013:

Resolución (DAR) N° 3950/2013

Aprobar las modificaciones de los títulos de tesis y designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales consignados en el Anexo I de la presente resolución.

Aprobado.

12 - Expediente N° 004368/2014:

Resolución (DAR) N° 3413/2014

Designar al Dr. Eduardo CHAVEZ MOLINA como jurado suplente de la tesis doctoral presentada por el Lic. Santiago MORCILLO.

Aprobado.

13 - Expediente Nº 0076304/2013:

Resolución (DAR) Nº 3949/2013

Designar al Dr. Marcelo ROUGIER como director de la tesis doctoral del Lic. Juan Carlos ODISIO y aprobar tema y plan de la tesis: "Empresas públicas e industrialización. Petroquímica General Mosconi y el papel del Estado argentino en el desarrollo de la industria básica, 1969-1996".

Aprobado.

14 - Expediente Nº 006933/2014:

Resolución (DAR) Nº 4008/2014

Aprobar la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral "Del trabajo autónomo a la autonomía de las organizaciones. La construcción de asociatividad en las cooperativas de recuperadores urbanos de la ciudad de Buenos Aires 2007-2012" realizada por la Lic. Johanna MALDOVAN BONELLI, y dirigida por la Dra. Ana Lourdes SUAREZ, según el siguiente detalle: Nora GOREN, Mariano PERELMAN y Mirta VUOTTO como jurados titulares, y Mauricio ATZENI, Julián REBON, Osvaldo BATTISTINI y Pablo SCHEMBER como jurados suplentes.

Aprobado.

15 - Expediente Nº 006931/2014:

Resolución (DAR) Nº 4009/2014

Aprobar la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral "Escatología, aceleración y poshistoria: un estudio de teología política moderna" realizada por el Lic. Tomas BOROVIINSKY y dirigida por el Dr. Marcelo RAFFIN, codirigida por el Dr. George NAVET, según el siguiente detalle: Gabriela RODRIGUEZ, Cristina LÓPEZ y Claudio MARTYNIUK como jurados titulares, y Cecilia ABDO FERREZ, Gabriela D'ODORICO y Diego ROSELLO como jurados suplentes.

Aprobado.

16 - Expediente Nº 225441/2012:

Resolución (DAR) Nº 3988/2014

Extender "con carácter de excepción y por única vez", la licencia sin goce de haberes a la Lic. Vanesa VERNOLA en el cargo de Ayudante de Primera interina con dedicación simple en la asignatura "*Teoría y Comportamiento Organizacional*" de la carrera de Relaciones del Trabajo, desde el 1º de marzo de 2013 al 31 de octubre de 2013. Y dar de alta a partir del 1º de noviembre de 2013, a la Lic. Vanesa VERNOLA en el cargo de Ayudante de Primera, interina con dedicación simple en la asignatura "*Teoría y Comportamiento Organizacional*" de la carrera de Relaciones del Trabajo, por finalización de su licencia sin goce de sueldo.

Aprobado.

17 - Expediente Nº 0011060/2010:

Resolución (DAR) Nº 29/2014

Limitar a partir del 7 de marzo del año en curso, la licencia sin goce de haberes al Profesor Rubén Sergio CALETTI, en el cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

Resolución (DAR) N° 30/2014

Dejar sin efecto, a partir del 7 de marzo del año en curso, el Artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5148/13 en cuanto a respecta a la prórroga de la designación de los docentes interinos de la carrera de Ciencias de la Comunicación, que se detallan en el Anexo I, por finalización de a licencia sin goce de haberes del Profesor Rubén Sergio CALETTI.

Aprobado.

18 - Expediente N° 0022065/2010:

Resolución (DAR) N° 23/2014

Dejar sin efecto, a partir del 7 de marzo del año en curso, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5148/13 en cuanto a respecta a la prórroga de la designación de la Lic. Paula Marcela GOLZMAN en el cargo Profesora Adjunta interina con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Área Pedagógicas de Talleres*” de la carrera de Trabajo Social, por la finalización de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Marcela BENEGAS.

Aprobado.

Resolución (DAR) N° 24/2014

Limitar a partir del 7 de marzo del año en curso, la licencia sin goce de haberes a la Lic. Marcela BENEGAS en el cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller – Nivel I*” de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

19 - Expediente N° 0010484/2010:

Resolución (DAR) N° 31/2014

Limitar a partir del 7 de marzo del año en curso, la licencia sin goce de haberes a la Profesora Adriana CLEMENTE, en el cargo de Profesora Titular interina con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller - Nivel IV*” de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

Resolución (DAR) N° 32/2014

Dejar sin efecto, a partir del 7 de marzo del año en curso, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5148/13 en cuanto a respecta a la prórroga de la designación de los docentes interinos de la carrera de Trabajo Social, que se detallan en el Anexo I, por finalización de a licencia sin goce de haberes de la Profesora Adriana CLEMENTE.

Aprobado.

20 - Expediente N° 007882/2010:

Resolución (DAR) N° 26/2014

Dejar sin efecto, a partir del 7 de marzo del año en curso, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5148/13 en cuanto a respecta a la designación de la Dra. Mónica PETRACCI en el cargo Profesora Titular interina con dedicación simple en la asignatura “*Técnicas de Investigación de Mercado y Opinión Pública*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

Resolución (DAR) N° 27/2014

Limitar a partir del 7 de marzo del año en curso, la licencia sin goce de haberes a la Dra. Mónica PETRACCI en el cargo de Profesora Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Técnicas de Investigación de Mercado y Opinión Pública*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

Resolución (DAR) N° 28/2014

Dejar sin efecto, a partir del 7 de marzo del año en curso, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5148/13 en cuanto a respecta a la prórroga de la designación de los docentes interinos de la carrera de Ciencias de la Comunicación, que se detallan en el Anexo I, por finalización de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Mónica PETRACCI.

Aprobado.

21 - Expediente N° 0011259/2014:

Resolución (DAR) N° 62/2014

Conceder, a partir del 7 de marzo del año en curso y mientras duren las razones que motivaron la presente resolución, licencia sin goce de haberes, al Prof. Horacio Enrique ROVELLI en el cargo Profesor Adjunto Regular con dedicación simple en la asignatura “*Economía*” de la carrera de Ciencia Política.

Aprobado.

22 - Expediente N° 0010696/2014:

Resolución (DAR) N° 63/2014

Conceder, a partir del 7 de marzo del año en curso y mientras duren las razones que motivaron la presente resolución, licencia sin goce de haberes, al Lic. Pablo HERNÁNDEZ en el cargo Profesor Adjunto Regular con dedicación simple y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado.

23 - Expediente N° 007744/2014:

Resolución (DAR) N° 35/2014

Aprobar el presupuesto de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual y exceptuar a dicha Maestría de los alcances de las resoluciones (CD) N° 4132/08 y (CD) N° 5620/2013.

Aprobado.

Secretario Bulla: Pasamos a los expedientes con despacho de la Comisión de Concursos.

• **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente Nº 9992/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el "Área Teoría Sociológica (Materia que la integra: Sociología Política). Área de Investigación: Sociología del Sistema Penal" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Quiero hacer una aclaración antes de avanzar en el tratamiento, también en este caso se trata de treinta y tres (33) expedientes... quiero hacer la siguiente aclaración: en algunos casos, como están formulados los puntos, del Nº 1 al Nº 33, aparecen no sólo la designación de la asignatura si no en algunos casos nombres de docentes que se encuentran a cargo, les pido que obvien esa aclaración, no debería estar así formulado en el Orden del Día, forman parte de los anexos que forman el expediente y que acreditan la renta que respalda el llamado a concurso, pero no forma parte de la resolución de los llamados a concurso, por lo tanto, en la lectura, ahí donde figure el nombre, vamos a tratar de omitirla porque no debiera estar formulado de esta manera.

Consejero De Luca: Miguel De Luca. Dado que los expedientes del Nº 1 al Nº 12 de esta Comisión han tenido despacho unánime, dictamen unánime de la Comisión de Concursos y que se trata simplemente solicitudes de aprobación al Consejo Superior de esta universidad para el llamado a concursos, propongo que esos primeros doce (12) sean tratados en forma conjunta, para diferenciarlos del resto que estamos haciendo referencia a dictámenes sobre concursos; digo que son cuestiones no controversiales desde el punto de vista que...

Decano Glenn Postolski: Del Nº 1 al Nº 12 son llamados a concurso que tienen despacho...

Consejero Fernández: Pido la palabra nuevamente, Consejero Nahuel Fernández, aclarando nuevamente que nos vamos a abstener en relación a como planteamos... en el mismo sentido que planteamos en el punto anterior, entendiendo que forma parte de la redistribución de la pobreza elegir en un Consejo Directivo quien cobra una renta y quien no y ese es el método del cual estamos en contra para bajarlo más a tierra por si hay...

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración para que sea tratado en bloque del Nº 1 al Nº 12, llamados a concurso: ¿a favor? doce (12) votos; ¿abstenciones? tres (3) votos, ¿negativos? ninguno.

Secretario Bulla: Bueno, entonces hay que tratarlo...

Decano Glenn Postolski: En bloque del Nº 1 al Nº 12. Lo ponemos en consideración, son los llamados a...

Secretario Bulla: Ahora es la consideración del fondo. Quiénes estén a favor de votar afirmativamente en los doce (12) expedientes, sírvanse levantar la mano...

Decano Glenn Postolski: Doce (12) votos; ¿en contra?... ¿abstenciones? tres (3).

Secretario Bulla: Entonces son doce (12) votos afirmativos y tres (3) abstenciones para los puntos N° 1 a 23 de la Comisión de Concursos...

Consejero De Luca: Perdón, N° 1 a N° 12.

Secretario Bulla: Perdón, N° 1° a N° 12, veintitrés eran las DAR, perdón.

1 - Expediente N° 9992/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el “Área Teoría Sociológica (Materia que la integra: Sociología Política). Área de Investigación: Sociología del Sistema Penal” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 73135/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura “Historia Social Argentina (Docente que ocupa el cargo: José VILLARRUEL)” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 73131/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el “Área Teoría Sociológica (Materia que la Integra: Historia del Conocimiento Sociológico II). Área de Investigación: Teoría del Modo de Producción Capitalista: El Capital” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 3543/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el “Área Teoría Sociológica (Materia que la Integra: Metodología I, II y III). Área de Investigación: Población y Sociedad” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 67515/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación

semiexclusiva en la asignatura "*Historia del Conocimiento Sociológico I*" (*Docente que ocupa el cargo: Jorge JENKINS*) de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 9981/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura "*Estudios Socio-demográficos*" (*Docente interino que ocupa el cargo: Pablo MOLINA*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 9995/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Técnicas de Intervención Complementarias*" (*Docente interino que ocupa el cargo: Alicia HUSNI*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 9984/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "*Estudios Socio-Demográficos*" (*Docente interino que ocupa el cargo: Patricia DAVOLOS*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 6151/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "*Historia Social General*" (*Docente interino que ocupa el cargo: María del Carmen GONZALEZ*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 3547/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la asignatura "*Análisis Institucional*" (*Docente interino que ocupa el cargo: Juan José FERRARÓS DI STEFANO*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 3541/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "*Campañas Publicitaria*": (*Docente Interina que ocupa el cargo: María Victoria PONFERRADA*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 3540/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la

asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Social" (Docente Interino que ocupa el cargo: Eduardo DONZA) de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

13 - Expediente Nº 20982/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Promoción de las Actividades Comunitarias" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Mirta AMATI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿A favor? doce (12) votos; ¿negativos?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

14 - Expediente Nº 14011/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Teorías y Prácticas de la Comunicación III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Natalia ROMÉ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla: Muy bien.

Consejero Sandro: ¡Perdón!

Secretario Bulla: Sí.

Consejero Sandro: Un tema de procedimiento que no sé si es posible... Hernán Sandro... en estos casos en los cuales ya tuvimos el Orden del Día con anticipación y demás y siendo que el tenor es el mismo, que son aprobaciones de dictámenes unánimes, ¿no se puede votar también de un punto al otro? por una cuestión de orden práctico...

Decano Glenn Postolski: Si lo proponen...

Secretario Bulla: Si lo proponen...

Decano Glenn Postolski: Que propongan...

Secretario Bulla: En este caso sería del punto N° 15 al N° 17...

Consejero De Luca: No, sería del N° 15 al N° 32...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Después hay ampliaciones, distintas cosas...

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos a consideración, del N° 15 al N° 17. ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla: Bueno y ahora la aprobación de los expedientes...

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración la aprobación de los dictámenes unánimes. ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

15 - Expediente N° 14004/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Políticas y Planificación de la Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Pablo HERNANDEZ en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 19298/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura "Psicología y Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Alejandro KAUFMAN en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 9113/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura "Historia Social Moderna y Contemporánea" de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Julia Virginia ROFE en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

18 - Expediente Nº 5511/2013:

Solicitud de aprobación del pedido para dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 4537/13 donde se solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular en la asignatura “*Técnicas de Intervención Complementarias*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

19 - Expediente Nº 25001/2010:

Solicitud de ampliación a los jurados María Cristina CACOPARDO, Alicia MAGUID y Marta MAFFIA del dictamen correspondiente al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación simple en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla: Ahora si...

Consejero Sandro: Hernán Sandro. Propongo del Nº 20 al Nº 32 tratarlos de manera conjunta.

Secretario Bulla: Son todos dictámenes unánimes de concursos de auxiliares docentes...

Consejero Sandro: ¿Puede ser tratamiento y aprobación? así hacemos una sola... aclaro que no es idea mía, me la soplaron...

Secretario Bulla: Quién dijo que este Consejo era una escribanía...

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en bloque... ¿por qué somos quince (15)?...

... perdonen mi ignorancia, pongámonos de acuerdo: hasta la profesora Petracci conozco todos los nombres propios, ¿tu nombre?

Consejera: Ayelén Petracca.

Decano Glenn Postolski: Vos Ayelén sos el voto del Estudiante por la minoría ¿y el compañero que está a tu derecha, no en términos ideológicos si no sólo físicos?

Consejero: Daniel Rescigno...

Secretario Bulla: Graduado por la minoría...

Decano Glenn Postolski: ¿Tan mal estoy contando?

Secretario Bulla: Todos los doce (12), tres (3), eran doce (12), dos (2), hasta que se incorporó...

Decano Glenn Postolski: No, pero si estaba presente en todas las votaciones...

Secretario Bulla: Ay, ¿y entonces cuál es el problema?

Decano Glenn Postolski: Donde dice doce (12), debe decir doce (12), estaba contando mal...

(Continúa el diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Listo... bueno, entonces, ¿puntos N° 20 al N° 32 era la propuesta?... son todos dictámenes unánimes designación de concursos de auxiliares docentes...

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en tratamiento del punto N° 20 al N° 32, ¿a favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla: Muy bien, perfecto.

Decano Glenn Postolski: Lo damos por aprobado.

20 - Expediente N° 8541/2011:

Se solicita aprobar el dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Social" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Gabriela Yamila GÓMEZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 8538/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Felipe Sócrates LIVITSANOS y a Gabriela Verónica TEDESCHI en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente Nº 8614/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Julio Jorge REAL en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 8606/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Mario Roberto RULLONI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente Nº 8633/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Taller de Comunicación Publicitaria*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Juan Manuel ARALDA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente Nº 8892/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Sociología del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Emanuel YNOUB en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente Nº 9018/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Sociología del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Sandra Mariel PÉREZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente Nº 8897/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Mariana Beatriz FACIO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente Nº 2060358/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Edgardo Oscar ALVAREZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente Nº 8147/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Sistemas Políticos Comparados*” de la carrera de Ciencia Política y designar a Paula Andrea CLERICI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente Nº 7046/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer dos cargos de Ayudante de Primera Simple con dedicación simple en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología y designar a Adriana Elsa VICENTE y a Luis Nazareno del Rosario BARRIONUEVO en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente Nº 7022/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Análisis de la Sociedad Argentina*” de la carrera de Sociología y designar a María Marcela CROVETTO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente Nº 9127/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Filosofía Social*” de la carrera de Trabajo Social y designar a Sebastián BOTTICELLI y a Eduardo Martín CHADAD en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

33 - Expediente Nº 8565/2011:

Solicitud de aprobación de la ampliación del dictamen del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Taller de Introducción a la Informática, Telemática y Procesamiento de datos*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el dictamen y la ampliación producida por el jurado, no hacer lugar a la impugnación presentada por la aspirante Olga Del Carmen CAVALLI y designar a Laura Cristina SIRI y a María Beatriz BUSANICHE en dichos cargos.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla: Terminamos con la Comisión de Concursos, ahora empezamos con la de Investigación y Posgrado.

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

1 - Expediente N° 76707/2013:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución, designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en dicho Anexo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿A favor? aprobado, doce (12) votos a favor; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Consejero De Luca: Miguel De Luca. Solicito que los puntos N° 2, N° 3 y N° 4 sean considerados en bloque porque tratan acerca de la aprobación de inscripción al doctorado y tienen dictamen unánime de la respectiva Comisión.

Secretario Bulla: Muy bien. Los puntos N° 2, N° 3 y N° 4 para tratarlos en bloque.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en bloque y la aprobación de los mismos. ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

2 - Expediente N° 77082/2013:

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Mariana Cecilia FERNANDEZ; designación de la Prof. Mercedes CALZADO como Consejera de Estudios y requerir a la interesada la realización del Ciclo Inicial de Doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 7970/2014:

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales del Lic. Emanuel PORCELLI; designación del Dr. Damián PAIKIN como Consejero de Estudios y requerir al interesado la realización de ocho (8) créditos en Seminarios de Doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 7965/2014:

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Andrea DETTANO; designación de la Prof. Angélica DE SENA como Consejera de Estudios y requerir a la interesada la realización del Ciclo Inicial de Doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 76708/2013:

Solicitud de dejar sin efecto lo solicitado en el Artículo 3º de la Resolución (CD) N° 5114/2013, y requerir a la Lic. María Laura GUTIÉRREZ la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 76712/2013:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

7 - Expediente N° 76713/2013:

Requerir a la Lic. María Marcela CROVETTO la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado, de acuerdo a lo especificado por la Comisión de Doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

8 - Expediente N° 76704/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Paula CANELO y del Dr. Alfredo PUCCIARELLI como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Pamela Carolina SOSA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

(Una Consejera pide la palabra fuera de micrófono)

Si, como no...

Consejera (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): Los puntos N° 8 a N° 11 inclusive refieren al nombramiento de director, codirector de tesis de doctorado y tienen aprobación unánime de la Comisión, sugiero votarlos en conjunto.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración la votación en bloque y su aprobación...

Secretario Bulla: De los puntos N° 8 a N° 11 inclusive.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?

Consejera anterior (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): A N° 12, perdón...

Secretario Bulla: A N° 12 inclusive...

Consejero (no se da a conocer): Perdón, tengo una pregunta, ¿por qué no extenderlo hasta el N° 16? que es también propuestas de...

(Hay intercambio sobre los puntos a tratar entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejera (no se da a conocer): Al N° 16, tiene razón...

Decano Glenn Postolski: En los otros puntos se agrega el tema y plan de tesis y todos tienen aprobación unánime. Se pone a consideración. ¿Por la aprobación en bloque y por la afirmativa? Doce (12) votos; ¿negativos?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla: Entonces se aprobaron por doce (12) votos afirmativos del punto N° 8 al N° 16.

8 - Expediente N° 76704/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Paula CANELO y del Dr. Alfredo PUCCIARELLI como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Pamela Carolina SOSA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 76690/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Gabriela RODRIGUEZ como directora de la tesis doctoral del Lic. José María RAMON BUSQUETTI y del tema y plan de tesis "*Racionalidades epistémicos actuales en la enseñanza de la Ciencia Política, entre la diversidad y la identidad disciplinar. Un estudio comparado entre Argentina, México y España*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 76687/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Pablo Floreal FORNI como director de la tesis doctoral de la Lic. Luciana Beatriz CASTRONUOVO y del tema y plan de tesis "*Trabajadores bolivianos del rubro de la construcción: mismo origen diferentes destinos. Un análisis de sus trayectorias socio ocupacionales*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 76686/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mariana Blanca BECERRA como directora de la tesis doctoral de la Lic. Malena COSTA y del tema y plan de tesis "*Igualdad y derecho en los feminismos jurídicos*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 76691/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María EPELE como directora de la tesis doctoral de la Lic. Romina Laura DEL MONACO y del tema y plan de tesis "*Cuando la cabeza estalla: narrativa, experiencias y saberes sobre el dolor crónico denominado 'migraña' en el Área Metropolitana de Buenos Aires*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 76688/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María EPELE como directora de la tesis doctoral de la Lic. Ana Laura CANDIL y del tema y plan de tesis "*Interversiones. Un estudio sobre los tratamientos ambulatorios orientados a los consumos problemáticos de drogas en el sistema público de salud del Área Metropolitana de Buenos Aires*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 62110/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Claudia DANANI como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Ignacia COSTA y del tema y plan de tesis "*Entre las luces del presente y las sombras del pasado. Los claustros del patrón de intervención social del estado en la Argentina (2003-2012)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 76692/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Enrique LEFF ZIMMERMAN y del Dr. Alejandro ROFMAN como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Claudio René LÖWY y del tema y plan de tesis "*La construcción social de los sistemas agroalimentarios. La legitimación toxicológica de los pesticidas en Argentina*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 76684/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Patricia PROPESI y de la Dra. Roxana ALBANESI como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Evangelina TIFNI y del tema y plan de tesis "*Memorias chacareras en torno*

a la expansión del cooperativismo agrario pampeano. 1946-1955" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

17 - Expediente Nº 76698/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio de cooperación internacional de cotutela de dirección de tesis doctoral con París VII solicitada por la Lic. María Dolores AMAT hasta el 30 de septiembre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿negativa?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

18 - Expediente Nº 77249/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Flavia Mariana ACOSTA hasta el 13 de noviembre de 2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿negativos?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

19 - Expediente Nº 76693/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Cecilia Brenda ROSSI hasta el 15 de agosto de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿negativos?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

20 - Expediente Nº 76694/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. María Florencia RODRIGUEZ hasta el 9 de octubre de 2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. .

Decano Glenn Postolski: ¿A favor? doce (12) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Consejera (no se da a conocer): ¡Pido la palabra! Desde el punto N° 21 al N° 25... Patricia Funes... al N° 25 inclusive son aprobaciones de informes de los docentes que están aprobados por la Comisión, así que sugiero tratarlos en bloque. .

Decano Glenn Postolski: Lo tratamos en bloque y votamos también su aprobación...

(La Consejera anterior habla fuera de micrófono y dice que se abstiene en el punto que le corresponde)

... entonces, ordenémoslo: del punto N° 21 al N° 23, tratamiento en bloque y aprobación... al N° 23, profesora Funes... Doce (12) votos afirmativos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

21 - Expediente N° 2355/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2013 presentado por la Prof. Liliana DE RIZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 7384/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2013 presentado por el Prof. Javier Pablo HERMO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 74202/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período julio 2012 – noviembre 2013 presentado por la Prof. Alicia MENDEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 5045/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2012 - 2013 presentado por la Prof. Patricia FUNES.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. .

Decano Glenn Postolski: El punto N° 24 lo ponemos a consideración: Once (11) votos afirmativos; ¿negativos? ninguno; ¿abstenciones? cuatro (4) votos.

Secretario Bulla:

25 - Expediente N° 5060/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 - 2013 presentado por la Prof. Liliana Alicia DEMIRDJIAN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. Doce (12) votos afirmativos; ¿negativos?...; ¿abstenciones? tres (3) votos. Sigamos.

Secretario Bulla:

26 - Expediente Nº 66457/2013:

Solicitud de aprobación del dictado del curso de perfeccionamiento “*Temas emergentes en violencia familiar: Mirada interdisciplinaria sobre los niños, las niñas y los/as adolescentes, ‘expuestos’ a la violencia de género intrafamiliar*”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. Doce (12) votos afirmativos; ¿negativos? ninguno; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

27 - Expediente Nº 233862/2012:

Solicitud de reconocimiento como Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período comprendido entre el 1º de julio de 2013 y el 30 de junio de 2015, al proyecto dirigido por Fernando Pedrosa “*Los partidos políticos como actores transnacionales*”, con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración...

Consejera Mancuso: Consejera Mancuso, quiero plantear algo... voy a plantearlo igual...

Secretario Bulla: ¿Es sobre el punto?

Consejera Mancuso: Sí, es sobre el punto, es una duda. Quiero saber qué implica el reconocimiento de una investigación, qué implica materialmente hablando... que se considere un proyecto como parte del reconocimiento de la Facultad de Sociales.

Consejera Petracci: Soy Mónica Petracci. Dice reconocimiento porque el programa dentro del cual se presenta este proyecto y otros proyectos más, es el programa de reconocimiento institucional de investigaciones de la facultad, esa es tu pregunta...

Consejera Mancuso: Quiero saber qué implica que la facultad reconozca ese proyecto...

Consejera Petracci: Bueno, implica que hay un aval académico de parte de la Facultad de Ciencias Sociales para aquellos grupos de investigación que no tienen el reconocimiento por

otras instancias científicas como puede ser el CONICET o la Agencia o la misma UBA a través de UBACyT y que esos proyectos que se hacen dentro de la facultad son reconocidos por la facultad. ¿Qué tipo de reconocimiento se les ha dado? en la última convocatoria que es la convocatoria correspondiente a los años 2010 y 2012, el reconocimiento es la publicación –que todavía está en prensa– de un libro donde aparecen los artículos de aquellos investigadores que tienen aprobados sus informes finales y además enviaron un artículo para la publicación. Ese es un programa que no cuenta con fondos o sea, no reciben dinero quienes son acreditados en ese programa, entonces, una decisión que yo tuve... te cuento esto porque yo fui la Subsecretaria de Investigación durante la gestión anterior, es reconocer con una publicación de manera tal que cuando esos investigadores sigan su carrera académica y por ejemplo, presenten sus proyectos UBACyT, puedan en la Comisión Técnica Asesora que los evalúa en la universidad obtener un reconocimiento mayor y una probabilidad mayor de conseguir su proyecto.

Consejera Mancuso: Consejera Mancuso. Es decir, ¿que la publicación corre por parte de la partida presupuestaria que tiene la Facultad de Sociales?

Consejera Petracci: Exactamente.

Consejera Mancuso: Bien.

Consejero Halpern: Consejero Halpern suma un dato: en general ese tipo de reconocimiento luego tiene impacto en las presentaciones, no solamente UBACyT si no también en las presentaciones de CONICET. Cuando los investigadores hacen presentaciones a diferentes agencias de financiamiento de promoción de investigación, los proyectos de reconocimiento institucional se convierten en acreditaciones que también sirven a esos aspirantes para obtener subsidios u otros tipos de reconocimiento...

(Hay un intercambio de opiniones fuera de micrófono)

... es importante porque la facultad constituyó ahí un espacio en el cual logró contener varias investigaciones que, caso contrario, no se hubieran promovido en el marco de la facultad y que ha permitido consolidar varios grupos que trabajen en relación con otros tantos grupos incluso en el Instituto Gino Germani. Me parece que fue una política bastante importante.

Consejero Nahmías: Perdón, Consejero Nahmías. Muchas veces contemplan la posibilidad de que muchos de los que quieren investigar no tienen los requisitos suficientes para participar de otro tipo de investigaciones y la facultad también los reconoce.

Consejero De Luca: Consejero De Luca. Quisiera también agregar que nuestra facultad ha sido pionera en la creación y promoción de este tipo de proyectos de reconocimiento institucional y que el ejemplo fue imitado, es imitado por otras facultades en el sentido de

apoyar a investigadores que no tendrían recursos para hacerlo ni mínimamente a nivel de una publicación. .

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos en consideración. Pasamos a votar, ¿por la afirmativa? doce (12) votos por la afirmativa; ¿negativos?...; ¿abstenciones? tres (3) votos. Tanta explicación...

Secretario Bulla:

28 - Expediente Nº 8505/2014:

Solicitud de aprobación de la renovación de los nombramientos, sin modificaciones, de los auxiliares-docentes adscriptos al Instituto de Investigaciones Gino Germani, desde el 01/04/2014 hasta el 31/03/2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva? doce (12) votos...

Consejera (no se da a conocer): Una pregunta... quería pedir la palabra un segundito....

Decano Glenn Postolski: Tu nombre...

Consejera Gutiérrez: Florencia Gutiérrez. Quería consultar qué implica, en la aprobación de la renovación de los nombramientos, que no haya modificaciones... si había un pedido de modificaciones que fue denegado, que fue rechazado o si hubo una discusión al respecto o si se mantiene la misma...

Consejera Funes: Si quiere contesto... ¿yo no sé si se escucha esto?... se escucha, bien... Consejera Funes... sin modificaciones es que se aceptó la planta que la Directora del Instituto envió a su consideración, que además no tenía modificaciones respecto del año anterior. Es eso lo que quiere decir.

Consejera Gutiérrez: No hubo pedido de modificaciones.

Consejera Funes: No.

Consejera Gutiérrez: Está bien. .

Decano Glenn Postolski: Igualmente debe constar en el expediente, con lo cual el expediente está a disposición de los Consejeros.

Consejera Gutiérrez: Está bien, gracias.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa? once (11) votos; ¿por la negativa?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

29 - Expediente N° 484/2014:

Solicitud de aprobación de la renovación de las designaciones de la Lic. Florencia LEDERMAN como Ayudante de Primera dedicación simple, y de la Srta. Julieta GRASSETI como Ayudante de Segunda dedicación simple, en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? Once (11) votos; ¿negativos?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla: Pasamos a la Comisión de Enseñanza.

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente N° 69995/2013:

Solicitud de aprobación del pedido reincorporación de los alumnos que integran el Anexo I en sus respectivas carreras.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos por la afirmativa; ¿negativos?...; ¿abstenciones? un (1) voto.

Consejero De Luca: Perdón, Miguel De Luca. Me ganaron de mano pero solicito el tratamiento en bloque y aprobación de los puntos N° 2 a N° 16 inclusive, esos son pedidos de licencia sin goce de haberes, el resto son prórrogas.

Consejera Mancuso: Consejera Mancuso. Los pedidos son de los propios docentes, ¿verdad?

Decano Glenn Postolski: Si, todos los pedidos de licencia son del docente, es personal. Se pone a consideración el tratamiento en bloque y su aprobación. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos afirmativos; ¿negativos?...; ¿abstenciones? un (1) voto.

Secretario Bulla: Bueno, se aprobaron entonces los puntos N° 2 al N° 16 inclusive.

2 - Expediente N° 2354/2014.

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Matías GARBARINI en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller Nivel II*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 10790/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Rodolfo Antonio MORONE en un (1) cargo de Ayudante de Primera, Regular con dedicación simple en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 9350/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Alejandra Adriana GHITIA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Metodología del Planeamiento en Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 8987/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Mariela Andreína SARDEGNA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular con dedicación simple en la asignatura “*Taller Anual de Orientación en Opinión Pública y Publicidad*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 4015/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Damián PAIKIN en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social Contemporánea*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 4011/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Damián PAIKIN en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Opinión Pública*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 5843/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Graciela PALACIO en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Inglés I, II y III*” del Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 5845/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Alina MAZZAFERRO en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con dedicación simple en la asignatura “*Historia de los Medios y Sistemas de Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 4429/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Matías Eugenio PALACIOS en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Niklas Luhmann y la Sociología de la Modernidad*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 10754/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Facundo Ezequiel CASULLO en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 8191/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Mercedes CALZADO en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 10758/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. María del Rosario VARELA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller Nivel IV*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 10756/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Claudia WELLER en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller Nivel III*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 10757/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. José María SERBIA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Estado y Políticas Públicas*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 10042/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Francisco Samuel NAISHTAT en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

17 - Expediente Nº 10079/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Gabriela Ximena GOMEZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera, Regular con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos; ¿negativos?...; ¿abstenciones? dos (2) votos.

Secretario Bulla:

18 - Expediente Nº 40083/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Leonardo PATACCINI en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿A favor? trece (13) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? un (1) voto.

Secretario Bulla:

19 - Expediente Nº 7572/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de limitación de licencia sin goce de haberes para el Lic. Guillermo MASTRINI en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿A favor? trece (13) votos a favor; ¿en contra?...; ¿abstenciones? un (1) voto.

Secretario Bulla:

20 - Expediente Nº 76420/2013:

Solicitud de aprobación del pedido baja para el Lic. Augusto ABDULHADI en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interino con dedicación simple en la asignatura “*Transición, Crisis y Reforma: Los Nuevos Escenarios en América Latina*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos; ¿por la negativa?...; ¿abstenciones? un (1) voto.

Secretario Bulla:

21 - Expediente Nº 9351/2014:

Solicitud de aprobación del pedido alta de Jimena COULTAS en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple en la asignatura “*Teoría y Comportamiento Organizacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar el Informe de Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos; ¿negativos?...; ¿abstenciones? un (1) voto.

Consejero Sandro: Hernán Sandro. Propongo del Nº 22 al Nº 24 votarlos también en bloque y por la afirmativa porque son renunciadas, son tres (3) renunciadas.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el tratamiento en bloque y el voto por la afirmativa del punto Nº 22 al Nº 24. ¿A favor? trece (13) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? un (1) voto.

22 - Expediente Nº 75970/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Virginia LOPEZ CASARIEGO en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura “*Problemática de la Salud Mental en la Argentina*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aceptar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 5847/2014:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Lorena Griselda GAIANI en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con dedicación simple en la asignatura “*Teoría y Comportamiento Organizacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aceptar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente Nº 75972/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Miriam Noemí MATOSSIAN en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Trabajo Social II*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aceptar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

25 - Expediente Nº 61892/2013:

Dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 5655/13 en donde se tramitó la renuncia de la Lic. Romina Laura RAMIREZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con dedicación simple en la asignatura “*Sociología de la Religión II*” de la carrera de Sociología correspondiendo restituirla en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la afirmativa? ¿doce?

Consejera Mancuso: Pregunta... Consejera Mancuso... ¿por qué se deja sin efecto? es una duda...

Secretario Bulla: ¿Hay algún Consejero...? El punto N° 25... ¿algún Consejero que haya participado?

Decano Glenn Postolski: Era una renuncia que ahora se pide dejar sin efecto, alguien que renunció y que después no quiso renunciar...

(Hay una Consejera que solicita, fuera de micrófono, se le pida a la Secretaria Académica la explicación)

Secretaria Académica, Lic. Ana Josefina Arias: La docente en cuestión perdió un concurso, tenía dos (2) cargos docentes y por un error apareció renunciando al cargo que no había perdido su concurso, se está simplemente solucionando el error que se produjo porque hubo un error en el cargo en el que se dio de baja por renuncia.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Afirmativos? catorce (14) votos; ¿en contra?...; ¿abstenciones? un (1) voto.

Secretario Bulla:

26 - Expediente N° 8985/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de las altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes al Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿por la negativa?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

27 - Expediente N° 2820/2014 Cuerpos I y II

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con salvedades.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...

Secretario Bulla: Sería bueno aclarar las salvedades...

¿Secretaria Académica o Consejera Clemente?: Se trata de expedientes que van a seguir en tratamiento para la próxima vez, la Comisión fue muy larga, terminamos casi a las diez de la noche y se trató de sacar la mayor cantidad de casos posible, pero de cada una de las carreras quedaron algunos casos que merecían más tiempo. Fue eso.

Secretario Bulla: Muy bien.

Decano Glenn Postolski: Para ver las especificidades pueden remitirse al expediente.

Se pone en tratamiento...

Secretario Bulla: Creo que ya fue votado ¿o no?...

Decano Glenn Postolski: ¿Fue votado?

Consejera (no se da a conocer): Está votado pero la aclaración fue posterior...

Secretario Bulla: Pero la aclaración fue posterior...

28 - Expediente Nº 10438/2014 Cuerpos I y II

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con salvedades.

Decano Glenn Postolski: Se pone a su consideración. ¿Por la afirmativa? once (11) votos; ¿por la negativa?; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

29 - Expediente Nº 9693/2014

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con salvedades.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. Once (11) votos; ¿negativos? ninguno; ¿abstenciones? tres (3) votos. Once (11) votos positivos, tres (3) abstenciones.

Secretario Bulla:

30 - Expediente Nº 9352/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a los cargos PROSOC II.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? once (11) votos; ¿por la negativa?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

31 - Expediente Nº 8049/2014:

Solicitud de aprobación del pedido prórroga de los cargos docentes interinos de las cinco carreras, el Departamento de Idiomas, los Profesorados, la cátedra Pérez Ezquivel, el Laboratorio de Análisis Ocupacional y el PROSOC II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa? trece (13) votos; ¿negativos?...; ¿abstenciones? un (1) voto.

Secretario Bulla: Vamos a la última de las Comisiones que ha despachado dictámenes.

• Comisión de Extensión Universitaria:

1 - Expediente Nº 6181/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre la empresa General Electric International Inc. Sucursal Argentina y la Facultad de Ciencias Sociales.

Dictamen de Mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Dictamen de Minoría: La Comisión aconseja desaprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por el dictamen de la mayoría?

Consejera Mancuso: Nosotros queremos... Consejera Mancuso... argumentar. Yo no estuve presente en las Comisiones, argumento ahora y le paso la palabra a los Consejeros si quieren agregar algo más. Por definición, nosotros, por el cuestionamiento que nosotros llevamos adelante alrededor de la defensa de la educación pública y de la discusión de cómo deben evaluarse los programas de estudio y los contenidos de las carreras, nosotros estamos categóricamente en contra de que haya convenios con empresas privadas que aseguran pasantías que lo único que hacen es precarizar el trabajo de los estudiantes de la Facultad de Sociales y del conjunto de las facultades, es decir, es una herencia del modelo que, por ejemplo, el ex Decano Barbieri ha hecho un ícono en la Facultad de Ciencias Económicas donde lo que hacen es condicionar las empresas privadas, los contenidos y tomar estudiantes bajo

condiciones de precarización laboral, es decir, justifican un mal común del sistema capitalista para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Entonces, nosotros peleamos por defender la educación pública, porque los contenidos de las carreras sean puestos en función de las necesidades que tienen los trabajadores y el pueblo pobre en Argentina y no para producir conocimientos al servicio de las grandes empresas, las empresas multinacionales o de dependencias estatales sin que... incluso no sé, hasta unidades básicas y demás, lo cual nosotros nos oponemos categóricamente... sí, como es en algunas prácticas de la carrera de Trabajo Social...

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Fernández: Consejero Luis Nahuel Fernández, pido la palabra...

Secretario Bulla: Si, como no...

Consejero Fernández: No, en el sentido de lo planteado por la Consejera Mancuso porque estuve presente en lo que fue la discusión en la Comisión y presentamos el dictamen por minoría que aconseja desaprobar esta resolución. Apoyo lo planteado por la Consejera Mancuso y sumo que entendemos que es un problema que quienes dicen que vienen a defender la educación pública, que hablaron inclusive y se plantearon como opositores a lo que fue la propuesta y la candidatura de Barbieri en la Asamblea Universitaria, a través de la propuesta que hacía el Rector Schuster, hoy los estamos viendo sumarse a todos los negocios que está planteando Barbieri para la Universidad de Buenos Aires y están queriendo poner a la Facultad de Ciencias Sociales en ese camino.

Bueno, después en el expediente N° 4 sumar otra cuestión, pero en base a esto nosotros defendemos y estamos en contra de los convenios que hacen a los estudiantes trabajar gratuitamente para empresas; defendemos que la educación sea financiada cien por ciento por el Estado y que el trabajo sea siempre remunerado así sea de estudiantes o pasantes como lo llaman ustedes o de trabajadores contratados en planta; entendemos que inclusive hace cincuenta (50) años alguien que estaba y era aprendiz de una fábrica se le pagaba menos que un tipo que ya era oficial y estaba desde hace muchos años trabajando, pero se le pagaba un sueldo lo mismo, hoy estamos viendo como a través de las pasantías las empresas contratan gente para trabajar gratuitamente y al poco tiempo lo despiden y así al mismo tiempo ponen a competir con los trabajadores que están en planta a tipos que no cobran y eso, al aumentar la oferta, todos sabemos lo que sucede con los sueldos que tienden a la baja.

En este sentido, sostengo lo que planteamos en la Comisión y planteamos nuestra oposición mucho más al no conocer digamos de que se trata la empresa General Electric Internacional, estamos poniendo se ve la facultad al servicio de empresas extranjeras, lo cual nos parece aún más ridículo de quienes se plantean nacionales y populares.

(Hay un Consejero que pide, fuera de micrófono, votar y otra Consejera pide la palabra)

Consejera Clemente: Adriana Clemente. Lo que quiero decir para este Cuerpo y para información de los Consejeros nuevos que quizás hay falta de información respecto de cuál es la política que se da esta facultad y que históricamente se ha dado en los últimos años, ya más de diez (10) por lo menos que se revió todo lo que serían los estatutos y la forma de aceptar pasantías, por lo cual esta facultad hasta puede estar con la cabeza muy alta con respecto a como vino cuidando los intereses de los estudiantes y los planes de formación de los estudiantes que nosotros aceptamos que vayan en esa condición, es un trabajo muy importante el que hace Extensión Universitaria en ese sentido, creo que hay que valorarlo, no despreciarlo si no se lo conoce; creo que hay que saber de que nuestros chicos no van sin convenio, no van gratis a ningún lado, es importante que el Consejero sepa que no van gratis y que en todos los casos se respetan los convenios, esto lo puede decir mejor la gente de Relaciones del Trabajo, pero parte de la lectura que conviene escuchar y hacer cuando participan de la Comisión es saber que hay que mirar el expediente y ver que se cumplan todos los requisitos y en todos los casos se cumplen. Estamos muy orgullosos de nuestra política humilde, sencilla, pero muy respetuosa de la formación estudiantil en cuanto a pasantías.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? el despacho de mayoría: doce (12) votos a favor; ¿negativos el dictamen de mayoría? tres (3) votos; ninguna abstención.

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 2614/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre la empresa Personally S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

Dictamen de Mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Dictamen de Minoría: La Comisión aconseja desaprobado dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el despacho de mayoría. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿negativos? tres (3) votos; ¿abstenciones? ninguna.

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 3056/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Sabrina Laura CUCULIANSKY y la Facultad de Ciencias Sociales.

Dictamen de Mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Dictamen de Minoría: La Comisión aconseja desaprobado dicha solicitud.

Aquí la Consejera Clemente pide algo de información al respecto.

Consejero Sandro: Hernán Sandro. Recuerdo que lo vimos; se trata de una persona que decide hacer un convenio de pasantía, nos parecía incluso beneficioso por las tareas en las cuales se detallaban ahí que tenían que ver con una investigación y además, la asignación estímulo que

por cuatro (4) horas semanales le pagaban mil pesos (\$ 1.000) a la persona duplicando, no, cuadruplicando lo que marcaba la ley como mínimo; son cuatro (4) horas por semana.

Secretario Bulla: ¿Cuatro (4) horas por semana?

Consejero Sandro: Cuatro (4) horas por semana.

Decano Glenn Postolski: ¿Pero con quién...?

Consejero Sandro: Con una persona, un individuo...

Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Stella Escobar: Estela Escobar, Secretaria de Extensión. Es un convenio de pasantías con una persona física pero que tiene una empresa, entonces la empresa tiene ese nombre; es una unipersonal, entonces esta empresa unipersonal lo que está pidiendo es un convenio de pasantía para un (1) estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación y se ajusta a todas las condiciones para firmar un convenio de pasantía, se ajusta al convenio colectivo de trabajo, tiene ART y tiene obra social.

Consejera Clemente: En general lo que es importante es –yo acabo de hacer una intervención en ese sentido y la voy a sostener que se trata siempre de equiparar que lo que va a cobrar el pasante esté de acuerdo a los convenios que tenga el mismo sector en el que va a insertarse...

Consejero Sandro: Es superior en este caso...

Consejera Clemente: ... o mejor... entonces le estoy preguntando cuál sería el grado de inserción...

Secretaria Escobar: Comercio.

Consejera Clemente: ... comercio y cuál sería...

Secretaria Escobar: La escala salarial correspondiente a la categoría es de seis mil setecientos sesenta y dos pesos (\$ 6.762) y por seis (6) horas semanales, semanales, la asignación estímulo es de mil pesos (\$ 1.000.-).

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿por la negativa? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 11401/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de cooperación entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales.

Dictamen de Mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Dictamen de Minoría: La Comisión aconseja desaprobado dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración...

Consejero Fernández: Pido la palabra, Consejero Nahuel Fernández. En este sentido, nosotros criticamos justamente que se está convirtiendo nuestra facultad en una usina al servicio del gobierno nacional, una usina ideológica donde quieren ponerla en función y ya se han dado muchos casos de que, por ejemplo, hoy el Centro de Estudiantes no recibe ningún subsidio; hoy los estudiantes que exigen becas, a diferencia de lo que era hace algunos años cuando estaba la beca Portantiero, ya no la reciben fruto del ajuste y estamos viendo que se vienen firmando convenios con, en este caso, una Secretaría a cargo de la Presidencia de la Nación que nosotros entendemos que forma parte justamente, no sólo de la cuestión de las pasantías que nosotros rechazamos si no que al mismo tiempo se viene poniendo a la facultad en función de ser una usina ideológica al servicio del gobierno nacional y en segunda instancia, en este caso, creándose una diplomatura o un tipo de título del cual todavía no tenemos conocimiento de cuál va a ser porque en la Comisión no se terminó de resolver, es decir, la generación de títulos que a través de la ley de Educación Superior devalúan carreras de grado; títulos intermedios que no se sabe qué validez tiene, a qué sirven, qué valor tienen y en este sentido, sumamos a lo planteado antes en las pasantías esta cuestión, por lo tanto, proponemos nuevamente desaprobado dicha solicitud.

Secretario Bulla: Muy bien.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿por la negativa? tres (3) votos; ¿abstenciones? ninguna.

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 11476/2014:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio específico entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales.

Dictamen de Mayoría: La Comisión aconseja aprobar los contenidos y trabajar en los cambios de denominación de la titulación en busca de una adecuada a la U.B.A.

Dictamen de Minoría: La Comisión aconseja desaprobado dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?...

Secretaria Escobar: Bueno, se envió una nota al CENOC pidiéndole que cambiara la denominación y el nombre acordado es Curso Anual de Capacitación en Comunicación Popular.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración...

Consejero (no se da a conocer): Perdón, solamente pido aclaración: se trataría de un programa dentro de Extensión Universitaria y no de la esfera, por ejemplo, posgrado o algo similar... bien, para aclarar.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿por la negativa? tres (3) votos; ¿abstenciones? ninguna.

Secretario Bulla: Aprobado.

Decano Glenn Postolski: Se aprueba.

Secretario Bulla: Punto N° 6 y último del Orden del Día.

6 - Expediente N° 10394/2014:

Solicitud de aprobación de la Propuesta 2014 del Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿por la negativa?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla: Vamos a empezar con los sobre tablas. En primer término, dado que entiendo que no va... por ahí el Cuerpo me desmiente, no me refiero al mío... bueno, voy a poner a consideración el expediente...

Consejero Angélico: ¿Puedo hacer una pregunta? –Consejero Angélico–. ¿Se puede pautar un grado de organización para que le demos a cada temática un tiempo prefijado y no extendernos infinitamente?

Secretario Bulla: Me parece que estaría muy bien, me parece que estaría muy bien.

Consejero Angélico: ¿Qué hacemos?, ¿se vota?, es una moción...

(Hay diálogo entre los Consejeros sobre el tema, fuera de micrófono)

Consejero Angélico: Propongo que no sea más de diez (10) minutos por tema...

Consejera Clemente: Quiero que en todo caso acordemos el horario a término y cuando se termina, se termina, claro, entiendo que hasta las 19 hs. estamos con disponibilidad...

Decano Glenn Postolski: Yo siguiendo este orden de pedido de dinámica, trataría en principio aquellos que son menos controversiales y empezaría...

Consejera Mancuso: Consejera Mancuso, pido la palabra. Que nos parece que, no sé si controversial o no, es un término subjetivo, es una apreciación subjetiva de cada uno, lo que sí nos parece es que hay algunos que subjetivamente opino son de una relevancia importante, entonces que no nos gustaría ponerle un tiempo de diez (10) minutos, por ejemplo, habiendo tenido a Ramón Cortéz acá para tratar lo de los petroleros o no sé, lo que sea, el apoyo a la lucha docente o el rechazo a lo de Richarte.

Secretario Bulla: Yo diría que comencemos...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): Aviso que a las 7...

Secretario Bulla: Bueno, el primer expediente es el mencionado sobre la solicitud de licencia de la profesora Stella Martini que vuelve a su cargo docente, después de haber sido Secretaria Académica de la facultad.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos por la afirmativa; ¿por la negativa?... ¿abstención? un (1) voto.

Secretario Bulla: Bueno, segundo proyecto de los que yo leí al comienzo. Leo la parte resolutive para no hacer todo más largo, bueno ante el pedido leo el resto.

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar el fallo anticonstitucional del juez Francisco Terrier.

”Artículo 2º - Defender el derecho a huelga de todos los/as trabajadores/as.

”Artículo 3º - Apoyar la lucha que llevan adelante los docentes en todo el país.

(Hay una Consejera que pide, fuera de micrófono, que se lea todo el proyecto)

Secretario Bulla: Bueno, leo.

“VISTO,

”El fallo del juez Francisco Terrier que dicta el levantamiento de la huelga docente, que entra ya en su cuarta semana, haciendo lugar al amparo presentado por el Defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires y,

”CONSIDERANDO,

”Que los docentes, que cobran un básico de mil ochocientos pesos (\$ 1800.-) por un cargo docente, están reclamando paritarias libres y un mínimo básico igual a la canasta familiar;

”Que protagonizan en muchas provincias del país una huelga histórica que entra es su cuarta semana, con gran adhesión de los y las docentes. La marcha que protagonizaron el miércoles 19 de marzo en la ciudad de La Plata contó con la presencia de al menos cuarenta mil (40.000) docentes;

”Que el Juez Terrier está denunciado por haber revistado en la Policía Bonaerense de Camps bajo el golpe cívico-militar en nuestro país y recientemente fue el responsable de levantar las sanciones que impedían a los policías implicados en la desaparición de Luciano Arruga volver a sus funciones normalmente;

”Que el fallo que pretenden imponer es inconstitucional ya que atenta contra el derecho a huelga –creo que es “derecho de huelga”–, elemental derecho de cualquier trabajador tal como lo garantiza la constitución nacional;

”Que en las últimas horas el juez Alejandro Luis Maggi presentó su excusación debido al acatamiento en un noventa y siete por ciento (97 %) al paro docente.”

Y luego la parte resolutive.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra un segundito –Consejera Gutiérrez–. Decir lo siguiente: acá el proyecto que presentamos tiene que ver con, en algún punto, posicionar a una facultad que históricamente se reivindicó como progresista y demás que su órgano de gobierno, a partir de sus Consejeros de los diferentes claustros y demás, salgan a apoyar y a posicionarse a una lucha docente que es masiva...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, a posicionarse y a apoyar a una lucha docente que es masiva, que se extiende a lo largo de todo el país, que tiene que ver con el reclamo por un salario digno que alcance las condiciones que los docentes necesitan para trabajar, que tiene que ver con plantear que acá los docentes están enfrentando a un bloque político que quiere meterle un decretazo y una paritaria por decreto, un bloque político que va, que reúne tanto a la derecha como a la centro izquierda y a todo lo más rancio de la política nacional y que entendemos que los estudiantes y los

docentes debemos posicionarnos apoyando esta lucha para hacer que la huelga docente pueda ganar porque entendemos que, en la medida en que gane la huelga docente en este momento de ajuste y en este momento donde estamos pagando –como dicen los docentes– millones de pesos a Repsol, es estratégico posicionarse del lado de los docentes en defensa del salario de los trabajadores.

Consejera Mancuso: Consejera Mancuso, quiero hacer una aclaración porque lo presentamos nosotros sobre tablas. Está presentado éste y está presentado el que trajo el Consejero Nahuel Fernández... quiero aclarar una cosa porque este proyecto lo que tiene es un hincapié en denunciar que el fallo al que ha hecho lugar el juez Terrier, es un fallo que como ya han denunciado varias personalidades, organizaciones políticas y demás y los trabajadores mismos, es anticonstitucional, es decir, atenta contra el derecho a huelga que tiene cualquier trabajador; hacer lugar a un amparo que obliga supuestamente a los docentes a volver cuando están en el medio de un proceso de lucha, es atentar contra el derecho a huelga que garantiza la Constitución Nacional, de hecho se excusan porque hoy se ha demostrado que el acatamiento al paro es del noventa y siete por ciento (97 %), es decir, hay un gran acatamiento y un gran apoyo de todos los trabajadores a esta lucha, que como bien decía la Consejera Florencia (Gutiérrez) hace a reclamar un mínimo igual a la canasta básica necesario para poder subsistir.

El otro proyecto, el que ha presentado el Consejero Fernández, es un proyecto más específico de apoyo a la lucha que igualmente nos parece importante que salga porque además hace mención a un apoyo de esta facultad a la movilización que se hará mañana en la ciudad de Buenos Aires.

Consejero Nahmías: Pido la palabra, por favor –Consejero Nahmías–. El derecho a huelga es un derecho constitucional, considero que ese derecho a huelga es tan constitucional como el derecho a estudiar, en este caso, con alumnos en las aulas; los trabajadores no acataron, en el caso por ejemplo de la provincia de Buenos Aires, la conciliación obligatoria...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... que esa es una herramienta y que por otro lado, la conciliación obligatoria lo que les hubiera permitido es: seguir con la discusión paritaria, mantenerla vigente las discusión paritaria, pero sin que los alumnos pierdan los días de clase y sin generar conflictos familiares, estamos hablando de tres millones y medio (3500000) de alumnos o sea, por ese caso no comparto la posición de las Consejeras.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en tratamiento el proyecto... hay dos (2) pedidos de palabra: el Consejero Nahuel Fernández y la Consejera Adriana Clemente.

Consejero Fernández: Si, a nosotros nos parece que en esta facultad donde se estudia relaciones del trabajo contradictoriamente entre trabajadores precarizados; donde se viene hablando de ligar la facultad y el proyecto institucional a la situación nacional y discutir lo que

está pasando en nuestro país, no podemos dejar pasar por el costado y no decir nada alrededor de la lucha que están llevando adelante los docentes porque entendemos que está vinculada en profundidad con la necesidad de los trabajadores de cobrar un sueldo que les sirva para poder costear la canasta básica. Es esa la discusión que se está dando de fondo, qué posición vamos a tener nosotros a este respecto y en el caso de este punto, nosotros inclusive proponemos si la discusión de fondo es el apoyo o no a la huelga docente, discutamos la resolución del juez Terrier, si avalamos que el juez Terrier que es un juez vinculado a todo lo que planteó ya la Consejera Cecilia Mancuso es alguien que desde esta facultad nosotros vamos a avalar para que dicte quiénes son y quiénes no los que deben fallar alrededor de cuánto deben cobrar los trabajadores porque lamentablemente acá se dice que el derecho a huelga es inconstitucional para que los trabajadores levanten el paro...

(Hay una intervención fuera de micrófono pidiendo que repita)

... si, se dice, se dice...

Consejero (no se da a conocer): No, no lo escuché nunca Consejero, eso no lo escuché...

Consejero Fernández: ... se dice que es inconstitucional, que es un servicio esencial la educación, se viola un derecho constitucional...

Consejero anterior: En ningún momento se dijo que era inconstitucional, en ningún momento...

Consejero Fernández: ... estoy hablando yo, estoy hablando yo, Consejero... se viola un derecho constitucional para todos los docentes, como es el derecho a huelga, no para decirle a Scioli que le tiene que pagar un sueldo por encima de la canasta familiar a los trabajadores docentes si no para decirle a los docentes que tienen que levantar la medida para ir a negociar, es decir, es una declaración que está puesta en función de quebrar esta lucha y que nosotros tenemos que repudiar por lo planteado en los considerandos de la resolución inclusive si la discusión es si apoyamos o no la lucha, proponemos que se desdoble esa discusión y que se discuta en el otro punto, en la otra declaración.

Decano Glenn Postolski: La Consejera Adriana Clemente.

Consejera Clemente: Brevemente quiero adelantar que en los considerandos hay contradicciones realmente notorias, por un lado hay... se habla de un básico de mil y pico de pesos, sabemos todos, es públicamente notorio que la provincia de Buenos Aires justamente la situación del básico es otra y que el treinta por ciento (30 %) de aumento está apuntando básicamente al dos por ciento (2 %), tres por ciento (3 %) de docentes que se inician, que fue una reivindicación histórica de los trabajadores docentes, bueno, hay cosas en los

considerandos que si no están bien trabajados, yo ya adelanto que no puedo acompañarlo así y que el único punto que estaría dispuesta a acompañar por concepto es lo que tiene que ver con la no judicialización de los conflictos porque bueno, es algo que siempre hemos cuidado en ese Consejo, no podemos tomar posición muchas veces por la complejidad que tienen algunos conflictos, éste es muy significativo el tiempo que lleva, creo que no hay precedentes de un paro por tiempo indeterminado como no hay precedentes del gasto público social que este gobierno ha puesto en materia de educación, por lo tanto, las dos cuestiones colapsan en términos de querer entender por qué llevamos tres (3) semanas con los chicos fuera de las aulas, haciendo esfuerzos como hacemos con la asignación y una cantidad de cosas que justamente todo está centrado en el componente educativo.

Así que como es un tema justamente muy polémico las posiciones que podemos tomar, yo lo que digo es que si hubiera una declaración que con claridad repudie la judicialización de un conflicto gremial, yo acompaño, otra cosa no.

Decano Glenn Postolski: La Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Por eso, a nosotros lo que nos parece importante es que esta Facultad de Sociales no deje pasar el precedente de la judicialización de una medida que es de lucha, podemos tener mayores o peores apreciaciones sobre si es histórica o no, para nosotros es histórica y es muy importante porque se trata de un pronunciamiento político en un sentido de la facultad porque evidentemente, por el otro lado, el apoyo a la huelga lo que hace es impedir que imponiéndoles un tope a la paritaria pretender marcar el camino al resto de las discusiones paritarias que se van a abrir.

Se puede desdoblar, como quieran formularlo, esperamos una propuesta de formulación de la Consejera o de quien quiera hacerlo, pero sí nos parece importante que salga como pronunciamiento del Consejo un repudio a la judicialización de una medida gremial como la que están tomando y llevando adelante los docentes de la provincia de Buenos Aires, pero no solo si no que hay otras provincias también del país implicadas.

Consejera Gutiérrez: Yo, una cosita, pido la palabra –Consejera Gutiérrez–. Ahí retomando un poco lo que decía en su intervención el Consejero... no me acuerdo el nombre... Nahmías, llama la atención porque estamos en un Consejo Directivo de la Facultad de Sociales que empieza planteando que acá el derecho a la educación es el derecho, no me acuerdo exactamente como dijo pero la idea de que los docentes estarían violando el derecho a la educación en detrimento del derecho de aprender de los estudiantes, es decir, acá los trabajadores docentes están llevando adelante una huelga en una pelea por su salario, en una discusión que es esencial hoy en la situación política del país, que tiene que ver con la distribución de los recursos y de la riqueza nacional, bueno, lo que subyace en esta discusión es si vamos a seguir pagando, por ejemplo indemnizando a Repsol después de haber vaciado todo lo que vació, después de haber saqueado todos los recursos naturales, después de haber dejado todo en las condiciones que dejó, entonces vamos, les damos un premio, los indemnizamos en oposición a defender un salario docente; estamos discutiendo si vamos a seguir pagando deuda

externa a todos los usureros del Club de París, del Fondo Monetario Internacional y demás, en lugar de defender el salario de nuestros docentes.

Entonces nosotros llamamos la atención sobre este punto, nos llama la atención que un Consejo Directivo y autoridades que se dicen nacionales, populares, progresistas y no sé cuántas cosas, queden paradas del lado de los De la Sota, por ejemplo. Ustedes saben que De la Sota presentó en el Congreso Nacional un proyecto para prohibir las huelgas docentes en defensa del servicio a la educación, ¿saben lo que pasó con el proyecto de De la Sota? lo tuvo que sacar del Congreso después de la movilización de cincuenta mil (50000) docentes que hubo al Ministerio de Educación de La Plata. Entonces, que este Consejo Directivo y que estas autoridades queden pegados a un programa tan reaccionario y tan derechista, llamamos la atención sobre ese punto, reivindicamos más que nunca la lucha docente en oposición al pago de la deuda, en oposición a la indemnización a los vaciadores y defendemos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... a los vaciadores de Repsol... y defendemos nuestro proyecto y llamamos a que lo acompañen.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Nahmías: No apruebo porque conceptualmente no comparto los posicionamientos que tienen los Consejeros.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: A ver, Consejero Diego Brancoli.

Consejero Brancoli: Para repasar un poquito: hay dos (2) proyectos, uno más vinculado a la judicialización del conflicto y otro más vinculado al apoyo con los considerandos que van trayendo los compañeros que la verdad que no aportan a unificar una posición del Consejo. Ahí veamos cuáles son de los dos (2) proyectos y que considerandos de esos proyectos pueden llegar a ser acompañados mediando alguna modificación, entiendo que del proyecto que habla de la judicialización...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–...

Consejero Brancoli: Permitime terminar, permitime terminar un cachito...

Consejera Mancuso: Perdón.

Consejero Brancoli: Digo, veamos si hay voluntad de darle una vuelta a ese proyecto y después señalar un par de cosas: todos nosotros queremos que el sector docente pueda sacar el mejor beneficio de este proceso, lo que sí también tenemos claro es que estos catorce (14) días de huelga también están condicionando a los sectores más vulnerables y nosotros lo vemos en los barrios como las familias tienen que deshacer y rehacer su dinámica permanentemente por esta situación.

Entendemos que tienen que sacar el mejor beneficio posible, pero también tenemos que entender que los chicos en las aulas acompañan a paliar algunos de los padecimientos que los sectores más vulnerables tienen en cuanto a la utilización de la educación pública.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Igual la acatación y el apoyo al paro docente, digo por lo de los barrios, es impresionante, hay ollas populares, movilizaciones, reuniones entre chicos, docentes... es una apreciación desde el lugar desde donde lo mire cada uno porque...

Consejero Brancoli: Es una apreciación de una persona que trabaja en la mitad del conurbano bonaerense...

(Hay intercambio de opiniones entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejera Mancuso: ... pero es una apreciación, puede haber plata de la provincia de Buenos Aires para aumentarle a las fuerzas represivas y no a los docentes que son los sectores siempre más postergados y siempre quieren poner la excusa de usar a los chicos como método de extorsión, es decir, entonces para los docentes nunca hay posibilidades de llevar adelante una lucha que hace a la dignidad de un salario acorde a la canasta familiar.

Nuestra intención es que de esta facultad salga un pronunciamiento, no sé como la Consejera Clemente planteaba proponerlo, pero que diga claramente que es anticonstitucional un fallo que obliga a docentes en lucha a volver a las clases, mediante una resolución judicial porque eso atenta al derecho a huelga de cualquier trabajador, es un precedente que no se puede dejar pasar y esta facultad tiene que tomar nota de eso y hacer claro pronunciamiento político.

Consejero Fernández: –Consejero Nahuel Fernández–, pido la palabra.

Secretario Bulla: Si.

Consejero Fernández: Bueno, hago una propuesta para ver si podemos conciliar en este punto y discutir por un lado el derecho a huelga y por el otro lado el apoyo a la huelga docente, como dos (2) discusiones que entendemos que obviamente están profundamente vinculadas, pero en pos de llegar a un acuerdo y poder sacar declaraciones hago una propuesta como Consejero:

que dentro de los considerandos sacar el primer y segundo párrafo y discutir el resto de la declaración y discutir, por otro lado, lo que sería el apoyo explícito a la huelga docente, así nos podemos poner a discutir la trayectoria del juez Terrier, que es un juez vinculado a la dictadura, nos parece que desde la Facultad de Ciencias Sociales que en diferentes oportunidades se pronunció en defensa de los derechos humanos, nos tenemos que pronunciar en contra de que un juez vinculado a la dictadura militar falle sobre el conflicto de los trabajadores, estos jueces deberían estar por fuera del Poder Judicial, mucho más se lo planteamos a quienes hablan de la democratización de la justicia y vienen avanzando en esta campaña el último tiempo, por lo tanto, en pos de cerrar, en pos de conciliar y poder sacar una declaración de acuerdo, hago este planteo.

Decano Glenn Postolski: Cómo quedaría el proyecto para ver...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... cuáles serían los considerandos que quedan para...

Consejero Fernández (lee fuera de micrófono): "Que el Juez Terrier está denunciado por haber revistado en la Policía Bonaerense de Camps bajo el golpe cívico-militar...", eso queda, queda a partir de ahí.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejera Clemente: Perdón, quiero... porque, bueno, fui la que de alguna manera introduje el aspecto de que por concepto adhiero a cuestiones que impidan la judicialización de conflictos de los trabajadores, pero los considerandos siguen siendo inadmisibles, es decir...

Consejera Mancuso: ¿En qué sentido inadmisibles, Consejera?

Consejera Clemente: ... y porque habría que sentarse seriamente, escribir cuál es el alcance del conflicto, cuántos chicos están quedando fuera de las aulas, qué preocupación tenemos muchos de que... perdón, perdón, Consejero, no se me ponga nervioso, esto es así... es un ejercicio de paciencia y de consenso esto... entonces, sinceramente yo no me voy a poner a escribir algo que no traje porque no... y de esos considerandos yo no puedo adherir a ninguno porque está todo planteado en que es inconstitucional la intervención del juez, que además el juez tiene prontuario, la verdad que no tengo en este momento ni la posibilidad de "googlear" quién es este señor como para poder adherir...

Consejera Mancuso: Fue denunciado por todos los organismos de derechos humanos, Consejera...

Consejera Clemente: ... y no es la manera... estaré mal informada... ayer estuve todo el día, entre la ESMA y la Plaza estuve todo el día, no estuve chequeando esto, así que perdón si hoy no estoy a la altura de la presentación que hacen ustedes, pero para nosotros hoy, hoy, en estas condiciones yo así no me expido, tendría que ser algo muy breve: preocupados porque el conflicto llegue a término y porque efectivamente no se recurra a judicializar el conflicto. Eso es lo único que yo me atrevería a decir y es un poco pobre que la Facultad de Ciencias Sociales haga una declaración bajo un tópico tan básico ni sobre cuestiones que no aparecen comprobables como en este caso mil y pico de pesos porque creo que entonces estarían quemadas las escuelas ya, están diciendo algo que no es, hay que poner cosas con cierta capacidad de documentación...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si, pero así llegó el proyecto acá, entonces cuando llegan los proyectos hay que cuidar como llegan los proyectos porque si no después pasa esto: uno no se puede poner de acuerdo.

Consejera Mancuso: A mí me parece que no se puede decir tan livianamente que si cobraran mil ochocientos pesos (\$ 1.800.-) de básico las escuelas estarían prendidas fuego porque son docentes que la verdad se ponen al hombro la educación pública y precisamente por su capacidad de responsabilidad, a mí me parece que es una aberración la condena de algunos sectores porque la verdad que tiene un acatamiento y un apoyo enorme la lucha de los docentes y hay que caminar los barrios como decía antes el Consejero y las fábricas para que se vea que hay una adhesión muy grande y un apoyo muy grande a la lucha docente.

A nosotros lo que nos parece que es innegociable es que de esta facultad tiene que salir un repudio a que es anticonstitucional el fallo, me parece que son dos (2) considerandos donde explican concretamente lo que la Consejera no sé por qué no tuvo tiempo porque yo también estuve en la Plaza de Mayo ayer...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... estuve en la Plaza de Mayo con los organismos de derechos humanos independientes que buscan a López y que repudian a los empresarios que siguen con impunidad en la Argentina de hoy, que no sé si es lo que denuncian todos y entonces, en ese sentido también me pude tomar el tiempo de fijarme quién es Terrier porque además el movimiento estudiantil de Sociales llevó adelante una gran campaña por la aparición con vida de Luciano Arruga, entonces, no es solamente un juez que estuvo implicado con Camps en la dictadura militar si no que también fue responsable de levantar las sanciones a los ocho (8) policías implicados en la desaparición de Luciano Arruga.

Entonces, son dos (2) considerandos que hacen ni más ni menos a que esto sea un escándalo querer levantar una lucha docente que entra en su cuarta semana con el fallo de un juez con este precedente; la verdad, es un escándalo y nosotros sostenemos la necesidad de que esta facultad

se pronuncie repudiando el fallo y en apoyo contundente a la lucha de los trabajadores docentes.

Consejera Funes: Pido la palabra –Patricia Funes. Viendo el estado de situación de este debate, de este debate que es muy importante y de este debate que incluso no esté en nuestro ánimo soslayar, quizá hubiera sido mejor presentar este proyecto con antelación y no sobre tablas, digo por qué: porque el primer considerando es muy pobre respecto de las propias reivindicaciones del movimiento docente, digo esto porque no es solamente el básico de los mil ochocientos (1800), es adónde va el aumento que el gobierno está dispuesto a dar, si al básico o no va al básico, para empezar y eso supone una cadena de cuestiones que no están explicitadas, por un lado.

Por otra parte, el tema de la participación del juez y de la constitucionalidad o inconstitucionalidad, creo que aquí estamos todos de acuerdo –los que estamos sentados– en no judicializar los conflictos de los trabajadores y defender el derecho a huelga, hasta ahí estamos de acuerdo; pero el tipo de redacción va toda encadenada, luego es muy difícil que con estos considerandos logremos ciertos consensos y recién lo que establecimos fue determinado momento o tiempo para el debate. Si se hubiera presentado antes este proyecto por ahí lo podríamos haber –en Comisiones– conversado, haber sacado una declaración común y haber podido consensuarla, cosa que me parece que no podemos hacer en este momento, razón por la cual voy a proponer una moción de orden que es que pase a Comisión así podemos discutirlo con... llegando a alguna posición de consenso que estimo es posible.

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–. Quiero aclarar que nosotros lo presentamos hoy y no lo pudimos presentar el viernes porque justamente fue el mismo viernes el día que se dio el fallo, lo mismo la declaración en relación al apoyo de la lucha docente que es otra declaración, en este sentido concedemos y hacemos una concesión al planteo que hace ustedes de no poner en discusión la cuestión del básico de mil ochocientos pesos (\$ 1.800.-), estamos planteando, estamos planteando que lo que queremos debatir en este punto es la segunda cuestión que entendemos que es una cuestión mucho más básica y anterior que es el derecho democrático de los trabajadores a ejercer el derecho a huelga y el derecho democrático a que no haya jueces vinculados con la dictadura militar, vinculados con el asesinato de Luciano Arruga y la desaparición, vinculados con este tipo de crímenes, juzgando las protestas de los trabajadores que es una cuestión que entendemos que es anterior inclusive a posicionarse en relación a si estamos a favor o no de que los docentes cobren por encima de la canasta familiar; si no estamos de acuerdo en esto, cuando durante muchos años se planteó que esta era la facultad y la gestión que venía a defender los derechos humanos junto al gobierno nacional y popular, hay un retroceso en las reivindicaciones... primero en el posicionamiento político de la gestión de esta facultad que cada día están más cerca de los sectores de la derecha que dicen combatir cuando ni siquiera son capaces de posicionarse en relación a temas como este y segundo, un retroceso de nuestra facultad que es cada vez más una burbuja y cada vez que se abre una discusión de la realidad nacional nadie sabe nada de lo que está pasando afuera de la facultad, nadie sabe nada, nadie sabe nada de Las Heras, nadie sabe nada de la huelga docente y de los jueces vinculados a la desaparición de Luciano Arruga y al proceso militar, nadie sabe

nada, pero a la hora de poner la facultad al servicio de la Presidencia de la Nación, acá saben todo.

Entonces, nosotros, queremos insistir con esta discusión y les planteamos inclusive que concedemos en cuanto a la discusión del básico y proponemos discutirlo por separado porque entendemos que es una discusión que si bien están vinculadas se puede dar de otra manera.

Consejero Brancoli: Bueno, a ver, retomando acá la posición del Consejero, me parece lo más apropiado acompañar la moción de la Vicedecana y pasarlo a Comisión para continuar discutiéndolo visto que hay algunos puntos de encuentro, otros no los hay ni los va a haber, pero creo que merece ya un tratamiento bastante más amplio del que estamos dando.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Yo digo para aclarar: el fallo fue del día viernes, entonces es imposible presentar, sumarlo al Orden del Día, hay cosas de la realidad que se imponen, de hecho una hora antes de que sesionara el Consejo Directivo se excusó el juez que tenía que llevar adelante el supuesto amparo que dictó el juez Terrier, entonces, la realidad es así de dinámica, en un año donde va a haber evidentemente mucha más conflictividad social y ahí cada uno se hará cargo de a que proyecto político adhiere, a nosotros nos parece de que no es un problema de formalidades y que incluso nosotros podemos votar que pase a Comisión también la discusión y todo porque no vamos a votar en contra de que pase a Comisión, pero sí que nos parece que mañana es esta movilización, que el conflicto docente está en un momento crítico y muy importante, con mucha adhesión y con mucha fuerza, entonces nos parece que entonces es una decisión política de los Consejeros que evidentemente ya manifestaron sus opiniones que no salga este pronunciamiento de la Facultad de Sociales; los Consejeros por la mayoría, me atrevo a hablar por los tres (3), sostenemos la importancia de apoyar la lucha de los docentes y de repudiar el fallo de un juez ligado a la dictadura militar y a la desaparición de Luciano Arruga.

Decano Glenn Postolski: Bueno, votamos la moción presentada por la Consejera Fúnes de pase a Comisión...

Consejero Sandro: Perdón –Hernán Sandro–, ¿a qué Comisión?

Decano Glenn Postolski: A la Comisión de Extensión, ¿no?...

Consejero Sandro: ¿Y la de Proyección? porque en realidad son declaraciones de parte de... digamos, el tema que nos pasa es que después en la Comisión de Extensión, en la cual se tratan temas muy importantes, terminamos en este debate que termina siendo medio interminable y no llegamos a conclusiones concretas tampoco, entonces me parece que la de Proyección podría tener, entiendo que podría tener una...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... ¿no?...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... si hay que pensar porque esto va a ser permanente y nos vacía de la posibilidad de trabajar en la Comisión...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración la moción para que pase a Comisión... para que pase a la Comisión de Extensión, ¿por la afirmativa?... Extensión... trece (13) votos...

Consejero Fernández: Yo quiero plantear una contramoción que es que se discuta y se resuelva ahora...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... estoy planteando una contramoción...

Decano Glenn Postolski: Yo conté trece (13) votos, pero no sé, ¿la Consejera Mancuso qué votó?

Consejera Mancuso: No podemos votar en contra de que pase algo a tratarse a Comisión, lo que podemos votar es a favor de que queremos que salga un pronunciamiento de este Consejo Directivo por la lucha docente que es ahora, la Comisión es el martes que viene, la movilización es mañana...

Secretario Bulla: Este proyecto no dice nada de la movilización...

Consejera Mancuso: Es el otro que presentamos...

Secretario Bulla: Y no estamos votando el otro...

Consejera Mancuso: Está bien, yo lo que estoy planteando es que el pronunciamiento tiene que ser ahora, el juez...

Secretario Bulla: Vos plantea lo que quieras, pero digo, estamos tratando un proyecto que dice básicamente centrado en el juez, el fallo y demás...

Consejera Mancuso: Ya lo sé y fue hoy la excusación del juez, por eso...

Decano Glenn Postolski: Eso se trató, se votó y se pasó a Comisión.

Secretario Bulla: Una posición muy mayoritaria de trece (13) de los dieciséis (16) miembros y pasa a Comisión, es eso.

Decano Glenn Postolski: Seguimos con el otro proyecto.

Secretario Bulla: Leo la parte resolutive, si quieren... bueno...

"VISTO,

"Los diferentes actos y movilizaciones conmemorativas del 38° aniversario del último golpe cívico militar y,

"CONSIDERANDO,

"Que algunas las consecuencias de aquella dictadura todavía persisten en nuestra sociedad;

"Que todavía no se conoce el paradero de muchos de los compañeros desaparecidos y de muchos de los niños nacidos durante el secuestro de sus madres;

"Que las diferentes políticas de defensa de los derechos humanos llevadas a cabo por los últimos tres (3) gobiernos hicieron mucho en este terreno, pero que todavía queda bastante por hacer;

"Que recientemente se comenzaron juicios a los cómplices civiles de la última dictadura militar, pero todavía no fueron condenados;

"Que a 38 años del comienzo del terrorismo de Estado y tras el juicio a las Juntas y el repudio social a las prácticas de exterminio, éste no es unánime, y aún se conservan nichos de apoyo a la dictadura y sus delitos;

"Que todavía hoy militares y policías que iniciaron o continuaron su carrera en el período 76-83 o el inmediatamente previo continúan en las distintas fuerzas de seguridad;

"Que los muertos por gatillo fácil y los secuestrados en democracia son muestra de esta necesaria depuración de estas fuerzas;

"Los 30.000 compañeros detenidos-desaparecidos;

"LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1° - Acompañar a los actos y las movilizaciones realizadas el 24 de marzo bajo la consigna 'memoria, verdad, justicia', y a los juicios a represores y sus cómplices civiles.

"Artículo 2° - Reclamar juicio y castigo a los responsables cívico-militares que todavía no fueron juzgados.

”Artículo 3º - Publíquese y comuníquese por los medios pertinentes.

”Artículo 4º - De forma.”

Consejero Fernández: –Consejero Nahuel Fernández–. Pido la palabra...

Secretario Bulla: Si.

Consejero Fernández: No, obviamente nosotros estamos por el juicio y el castigo a todos los responsables de la dictadura militar que azotó a nuestro país entre el año '76 y el año 1983. El problema justamente reside en que nosotros opinamos que lamentablemente no es lo hecho por este gobierno lo que hay que reivindicar si no la lucha de los sectores populares que durante más de ya casi cuarenta (40) años vienen peleando en defensa de los derechos humanos; que esta declaración al mismo tiempo dice que subsisten nichos de apoyo a la dictadura cuando nosotros venimos de plantear en el punto anterior que hay jueces vinculados a la dictadura y que en ese sentido, hay que repudiarlos y no quieren resolver esa discusión; cuando venimos en distintos puntos planteando estos debates, entendemos que se nos niega o se “nos corre el arco” y ahora se nos viene a plantear en esta declaración esta cuestión sólo en el sentido de apoyar lo hecho por este gobierno, demostrando con claridad a que viene la gestión de la facultad, es decir, que en ese sentido nosotros no acompañamos; que obviamente estamos en contra de que se secuestre gente en democracia, por eso mismo estamos en contra de que el juez Terrier sea quien decide si los trabajadores docentes tienen derecho o no a protestar y por lo tanto, planteamos como contraposición a esta moción... a esta declaración, apoyar y refrendar la declaración del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia por los derechos humanos de ayer pero también por los de hoy.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–. Nosotros acá, lo siguiente: además de lo que dijo recién el Consejero Fernández, mencionar lo siguiente: acá no puede salir, entendemos, ninguna declaración de este Consejo Directivo que omita y que no mencione el hecho de que hoy tenemos a Milani a cargo del Ejército, al mando de las fuerzas armadas, es decir, es negar cualquier cuestión que se pueda mencionar en ese documento sobre la memoria, la justicia y los derechos humanos. Tenemos hoy un gobierno que producto de un momento político avanza en la designación... lo defiende incluso a pesar del cuestionamiento de organismos de derechos humanos y demás y que efectivamente no se puede soslayar este punto en el documento.

Consejera Fúnes: Solamente una aclaración a lo que decía Florencia (Gutiérrez) –Patricia Fúnes–. No este Consejo Directivo pero sí el Consejo Directivo anterior de esta facultad mostró su preocupación por el nombramiento de Milani y particularmente, comparto esa preocupación.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Yo quería hacer una aclaración por lo que había planteado el Consejero Nahuel (Fernández) para que conste en actas del Consejo Directivo: esos nichos que continúan y que la expresión es el juez Terrier, son cuatrocientos (400) jueces

de la dictadura militar que siguen en funciones; nueve mil (9000) efectivos de la policía bonaerense; Jorge Julio López que no está mencionado; la asunción de Milani implicado y denunciado por la decena de organismos de derechos humanos que hay en la Argentina y no sólo eso, si no la Mercedes Benz, los Macri, los Fortabat, es decir, todos los grupos empresariales que funcionaban y operaban en la Argentina del '76 al '83, que merecen nuestro más amplio repudio de los que todavía seguimos buscando a esos compañeros de los que queremos que aparezcan los cuatrocientos (400) chicos expropiados y por los cuales exigimos la apertura de los archivos secretos del Estado, cosa que ningún gobierno del '83 a esta parte ha querido hacer ni ir hasta el final.

Entonces, en este sentido, los tres (3) Consejeros por la mayoría proponemos contramocionar el apoyo al documento y la declaración del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, que además encabezó la movilización de ayer por la absolución de los petroleros de Las Heras.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración la moción de votar el proyecto presentado y la contramoción de votar la declaración de los Consejeros por la mayoría estudiantil. En principio, el proyecto presentado, ¿por la afirmativa? diez (10) votos a favor; ¿en contra de ese proyecto?... bueno, diez (10) votos a favor, **queda aprobado** ese proyecto.

Consejera Mancuso: La contramoción que presentamos los Consejeros por la mayoría estudiantil es apoyar la declaración y el documento del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia.

Decano Glenn Postolski: Consta en actas esa contramoción...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... los votos a favor de la moción presentada por la mayoría estudiantil, ¿por la afirmativa?: tres (3) votos.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Queremos hacer una moción de orden porque ya hay un Consejero que se retiró, dijeron hasta las siete, nos parece importante que dado que estuvo el trabajador Ramón Cortéz que se trate el punto de los petroleros en este Consejo Directivo.

Secretario Bulla: ¿Si hay acuerdo?

Consejera Mancuso: Si podemos pasar a ese punto porque nos parece importante...

(Hay un Consejero que habla fuera de micrófono)

Consejero Sandro: También tenemos un proyecto que tiene que ver con un docente de esta facultad, que no está presente pero también... digamos, es grave y el jueves hay un pronunciamiento, así que también es importante tratar.

Consejero Nahmías: Yo tengo que solicitar retirarme, si no les es molestia.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. El Consejero Nahmías y el Consejero Halpern se retiraron de la sesión...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... el Consejero De Luca también se retiró.

Secretario Bulla: Hay pedidos de tratar primero dos (2) proyectos... ¿hay acuerdo?... ¿hay acuerdo en tratar esos dos (2) proyectos primero?

(Contestan afirmativamente fuera de micrófono)

... muy bien.

Consejero Angélico: Señor Decano, pido que respetemos dos (2) elementos: los tiempos en la exposición y la pertinencia de la temática que tratamos si no, es inabarcable la posibilidad y no hay tiempo posible de poder discutir. Entonces, que sean las discusiones relativas a las temáticas que estamos tratando.

Secretario Bulla: Bueno. El proyecto vinculado a los petroleros de Las Heras, ¿leo todos los fundamentos?...

Consejera Mancuso: Lo trajimos en dos (2) versiones, presentamos uno, tenemos el que ha aprobado la Cámara de Legisladores de la provincia de Buenos Aires cuyo punto resolutivo es la adhesión al petitorio –acá expuso el trabajador Ramón Cortéz cuál era su pedido y su lucha–, entonces lo nuestro ya había quedado claro en el extraordinario...

Secretario Bulla: Yo tuve oportunidad de ver un proyecto de declaración de la Cámara de Diputados, no la media sanción de ambas cámaras y en todo caso, la ley que eso produce...

Consejera Mancuso: Se aprobó...

Secretario Bulla: ¿No la tienen la...?

Consejera Mancuso: Se aprobó esto, no tengo los sellos.

Secretario Bulla: Vamos a hacer un acto de fe.

(Una Consejera pregunta, fuera de micrófono, qué se aprobó)

Consejera Mancuso: La adhesión al petitorio que se llama “Por la absolución de los trabajadores petroleros de Las Heras”, que es el petitorio que firma Pérez Esquivel, Hugo Moyano, Miceli, Yasky, docentes de esta Casa como Gruner, Hernán Camarero, organizaciones sindicales, comisiones internas –Pérez Esquivel ya mencioné–, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Osvaldo Bayer, Plaini también...

Secretario Bulla: Bueno, ¿quieren que lea todo el...?

(Una Consejera pregunta, fuera de micrófono, si puede preguntar algo más)

... si, como no...

Consejera (no se da a conocer): La Cámara lo que está aprobando es que haya un petitorio, está respaldando...

Consejera Mancuso: La Cámara dice: resuelve su adhesión al petitorio “Por la absolución de los trabajadores petroleros de Las Heras” impulsado por distintas personalidades y organizaciones políticas, de derechos humanos, sindicales, del ámbito del arte y la cultura, profesionales, estudiantiles, académicas, entre otras. El mismo es impulsado en el marco de la campaña que están llevando adelante los trabajadores de la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz contra la condena que recibieron tres (3) trabajadores petroleros a cadena perpetua, otros cuatro (4) a cinco (5) años de prisión y uno más que quedó bajo tutoría por ser menor de edad al momento del hecho.

Este proyecto lo presentamos como está en la Cámara y hecho proyecto con los vistos y considerandos; de contenido es exactamente lo mismo, está en dos (2) formatos porque no sabíamos qué era lo más apropiado para que apruebe el Consejo Directivo. El contenido es exactamente el mismo, lo puedo circular para que lo lean.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración.

Consejero Brancoli: –Brancoli–. A ver, la semana pasada lo estuvimos trabajando, ¡bah!, yo no estuve en esa Comisión pero estuvo trabajando una Comisión un buen rato, entiendo que fue un trabajo interesante, de intercambio de opiniones, de materiales que han llevado, que quedó

para la próxima Comisión, ¿no?, esta discusión quedó para ser culminada la próxima Comisión y digo, veamos qué es más pertinente en este caso: si continuar la discusión que se están dando los Consejeros, ustedes y el resto de los Consejeros de la Comisión en los tiempos que se había dado la Comisión o entrar con este proyecto como mucho más apurado, uno la verdad que agradece la presencia del trabajador petrolero, está bueno que esté acá, que podamos charlarlo, que podamos hablarlo, pero aparecen dentro del proyecto que nos dicen que está aprobado por la Cámara, personalmente como mucho acompañamiento en los resuelve, poco acompañamiento en los considerando, entonces digo: para no pisar el trabajo que se vienen dando los Consejeros en la Comisión, yo lo que quiero proponer es que esto se continúe trabajando en el marco de la Comisión y llegar a un dictamen del expediente original, en el mejor de los casos acordado, pero sí con la mayor cantidad de elementos posibles para trabajarlo.

Consejero Fernández: –Consejero Nahuel Fernández–. Pido la palabra... Estuve presente en la discusión en la Comisión y lamentablemente no puedo decir lo mismo que el Consejero Brancoli en relación al intercambio en la Comisión... *(El Consejero se equivoca en el nombre del Consejero anterior)*... en este sentido, lo que quiero plantear es que lamentablemente nosotros fuimos con la intención a la Comisión de acordar y consensuar una declaración en este sentido, como hemos hecho con distintas personalidades con las que no tenemos ningún acuerdo político más que esta reivindicación democrática y sin embargo, lamentablemente nos encontramos con planteos donde, por ejemplo, el Consejero Angélico acá presente bloqueó ante la propuesta nuestra de posicionarnos mínimamente ante la violación de los derechos humanos, una discusión semejante a la que se dio en el caso de Terrier, se bloqueó continuamente la discusión y se nos planteó que estaban en contra de posicionarse en este sentido, eso fue lo que se planteó y quiero decirlo claramente y abiertamente de que esa fue la discusión que se dio en la Comisión y no hubo ningún avance lamentablemente.

Llamamos, hacemos un llamado a la gestión de esta facultad a que defina si se va a posicionar o no en relación al tema porque lo único que vino haciendo es “biciletearnos” en relación a esta propuesta que venimos haciendo; que ya la presentamos en el Consejo Directivo anterior; que en la Comisión de Extensión planteamos esta discusión, habiendo Consejeros acá presentes; que en ningún momento se nos planteó una contrapropuesta como para que nosotros pudiéramos evaluar si estábamos de acuerdo en lo que se contraponía o no y en este sentido, a lo que los llamamos es a que mínimamente, habiéndose discutido ya dos (2) veces este tema, se nos haga una contrapropuesta por la positiva si no están de acuerdo en firmar esto, que lo firmaron personalidades del más amplio espectro político, queremos que se nos haga una propuesta por la positiva porque es lo que se nos viene evadiendo todo el tiempo y se nos viene “bicileteando” para que la facultad no se posicione en relación a este tema.

Ya todos tuvimos el tiempo como para informarnos porque pasaron dos (2) semanas y en este sentido, los llamamos a dar una respuesta en este momento, eso.

Consejero Sandro: –Hernán Sandro–. Pido la palabra... Yo creo que se está subjetivando demasiado con las apreciaciones que se hacen respecto al trabajo de la Comisión, yo estuve presente y habíamos llegado en principio a un acuerdo de tratar en la próxima un texto

conjunto; coincido con Brancoli que si tiramos por la borda lo que acordamos que era eso, ¿recordás?, que era ver un proyecto... ¿recordás eso o no te acordás?...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... ¿no te acordás que íbamos a tratar un texto?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... no, no, bueno...

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Disculpen, Sandro, pero el problema no es la discusión de la Comisión, yo incluso no pude estar porque lamento tener que trabajar de 9 a 18...

Consejero Sandro: Si, yo también trabajo...

Consejera Mancuso: ... hasta que me acomode los horarios para ir a una Comisión, por ejemplo y sin embargo, me parece pertinente, hemos invitado a Ramón Cortéz...

Consejero Sandro: Bueno, bienvenido...

Consejera Mancuso: ... no, digo para no hacer una discusión sobre las Comisiones, lo que nos posiciona alrededor de un trabajador que junto con otros tres (3) va a recibir perpetua...

Consejero Sandro: ¿Puedo terminar yo?... ¿puedo terminar?... lo que yo quiero decir es que si la discusión ya se dio en una Comisión y quedamos y acordamos, aunque ustedes no quieran reconocerlo, en vez de llegar a un texto conjunto, ahora volver a traerlo acá termina siendo una provocación estéril porque no nos vamos... digamos, estamos trabajando en una Comisión para el martes que viene tratar este tema y ahora lo volvemos a traer, bueno, entonces...

Consejera Mancuso: Perdón, pero una provocación estéril de trabajadores que van a recibir condena a perpetua, a mí me parece...

Consejero Sandro: No, tuya, tuya, no de los trabajadores.

(Hay intercambio de opiniones de los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Si, la Consejera Ayelén (Petracca). ¡Consejeros!, ¡por favor!...

Consejera Petracca: –Consejera Ayelén Petracca–. Quería comentar –como dice el Consejero Sandro–: sí, habíamos acordado que se iba a llevar a un cuarto intermedio para poder discutirlo en la próxima Comisión y es más, en lo que es la Orden del Día, tenía que figurar en el punto N° 8 y no figura porque precisamente en la Comisión de Extensión quedamos que íbamos a poder hablar y poder llegar a un consenso porque no habíamos logrado poder tener un dictamen en conjunto y creíamos muy importante y como tenemos puntos en común, disidencias, pero tratarlo en la sesión la semana que viene... sí, sí, por eso no está en el Orden del Día, si no se hubiese tratado. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Bueno...

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Yo digo, me parece que, incluso Nahuel (Fernández) lo planteó: ¿hay alguna propuesta por la positiva para sacar un pronunciamiento de este Consejo?, digo, aprovechando en serio, vino Cortéz desde las Heras...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... no, no, gracias, disculpame, pero yo no te voy a permitir que le faltes el respeto a un trabajador que va a recibir condena a perpetua, ¿entendés?, por algo que...

(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)

... pero mirá, te lo digo en serio, Sandro, el propio fiscal, el propio fiscal reconoció que ponerle una bolsa en la cabeza a tres (3) trabajadores y darle dos (2) o tres (3) cachetadas, no era violar a los derechos humanos...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¿no se les pone la piel de pollo?, a mí se me pone la piel de pollo, la verdad...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... no, a cambiar absolutamente nada, hacer un pronunciamiento ni más ni menos que humano de un Consejo Directivo en contra de dejar pasar violaciones a los derechos humanos ni más ni menos que eso, incluso le estoy pidiendo al Decano, a la Vicedecana, si tienen una propuesta por la positiva; lo que más queremos y se los planteamos antes y circulé la lista de adhesiones para que vean... Hugo Moyano no es “santo de mi devoción” ni mucho menos y lo saben por mi afiliación política, lo que quise mostrar es que tiene un amplio arco de adhesión ese frente

único y que lo que queremos que esta facultad también dé el ejemplo y muestre como un buen precedente qué pronunciamiento tiene que tener una facultad como la de Ciencias Sociales.

Consejera Clemente: Yo creo que hay que lograr algún acuerdo, ¿no?, en los ritmos y en los imperativos que se están poniendo a este Cuerpo. Hoy los estudiantes por la mayoría pasaron expedientes que son centrales para el cogobierno porque tiene que ver con que la gente cobre sus sueldos, tiene que ver con que estén abiertas las aulas, tiene que ver con que el año se ponga... y realmente fue un desprecio absoluto por todo lo que tiene que ver con el funcionamiento de esta Casa de Estudios y yo entiendo ese posicionamiento, nosotros aceptamos que ustedes se mantengan prescindentes y no sé qué explicación le pueden dar después a sus compañeros porque ustedes están en representación de una comunidad muy masiva, estudiantil y debe ser difícil explicarles que no les importa si hay docente o no, que no hay preocupación si cobran o no los docentes, que si hay concurso o no, no sé, hay que elegir “a dedo”, parece que el concurso es un método que no garantiza la excelencia y es verdad que puede haber errores, pero me encantaría escuchar cuál sería la propuesta alternativa.

Entonces, sólo esto lo digo porque el martes voy a tratar de estar en la Comisión aunque se superpone, para que efectivamente nos podamos expedir respecto a esto, me comprometo en ese sentido, pero me parece que no pueden, después que pasa toda una agenda central por la que ustedes están sentados acá, elegidos para ocupar sillas en representación, como parte del cogobierno y después se nos exijan declaraciones por cuestiones que son importantes, hacen a la vida académica, no a la vida académica, pero sí a la vida pública y está muy bien y la sociedad nos exige posiciones, pero de ninguna manera nos podemos dejar presionar de esta manera y de ese modo, no a mí la verdad que no me parece, no me gusta que me griten, no me gusta que me traten mal, me gusta estar acá participando y haciendo discusión política y pediría que, por favor, si hay acuerdo en que se necesita seguir discutiendo para ver cuáles son los considerandos que vamos a tener en cuenta, que no están acá, no están acá, ese proyecto dice otra cosa, bueno, listo, el martes se va a resolver, pero tratémoslos bien, somos todos actores políticos, pido por favor que no me ofendan, no se digan cosas y no me aprieten porque no me gusta.

Consejero Angélico: Una consideración, permítame Decano. En la misma línea que planteó Adriana Clemente, nosotros planteamos, planteé, todos somos sujetos políticos, todos tenemos visiones de las cosas, entonces hay cosas que vamos a acordar y cosas que no vamos a acordar, cómo facilitamos un punto de acuerdo, este fue el planteo que se hizo y después no se llegó a un acuerdo, pero lo que yo pido es que no nos traten a nosotros como analfabetos políticos o neutralidad política, yo me asumo y hablo en nombre personal, como un sujeto, viejo además, ya estoy viejo, que tengo cosmovisión política, que tengo historia, tengo historia, bastante historia, demasiada historia, conozco cosas... la historia está antes que yo, yo vine a una historia, en una época, en un contexto, entonces trato de aprender, respetar esas historias.

Entonces, el planteo mío que lo vuelvo a insistir es: todos somos sujetos políticos, comuniquémonos desde el lugar de sujetos políticos, con cosmovisiones y representaciones diferenciadas en el cual podemos tener acuerdo o no acuerdo, pero para que haya acuerdo hay que tener una voluntad de parte o juego de suma cero o juego en el cual todos jugamos a

discutir e intercambiar y llegar a posiciones comunes. El tema es para pensar, cómo se plantea la política: se plantea como suma cero o se plantea como diferencias en el marco del acuerdo y yo creo que hasta ahora y ya estoy un poquito cansado, hasta lo que he visto, ese manoseo en el cual me tratan a mí como un neófito en lo político y además, como si no fuera un profesor de la Facultad de Ciencias Sociales con un montón de antigüedad, es como que yo no conozco lo que es la política, no conozco lo que es la facultad, entonces, para no extenderme y no parecer ni soberbio ni nada pero sí salvarme por lo menos las tripas, que planteemos un mecanismo de funcionamiento en el cual todos nos equivocamos, pero tengamos rigor –uno–, marco de acompañamiento, marco de pertinencia en la discusión, marco de tolerancia, que la tolerancia misma está en las caracterizaciones y los diagnósticos que se hacen sobre las cosas.

En ese sentido y la propuesta, vuelvo: yo no quiero jugar a suma cero, quiero jugar a un juego en el que todos ganamos porque por encima de todos nosotros está la institución, la institución educativa, la facultad, en la cual también somos docentes, profesores de la facultad, entonces yo no puedo llegar... porque a veces, discúlpenme, me siento que me tratan como si yo fuera un estudiante...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: ¡Por favor!, está hablando el Consejero...

Consejero Angélico: ... me siento como si me hablaran como un estudiante. Discutamos de política, discutamos de intercambios, de cosmovisiones, de lo que sea, pero en los cánones o en las pautas que de alguna manera ubican a los sujetos en sus lugares, eso es lo que pido, por favor.

Decano Glenn Postolski: Bueno, ponemos en tratamiento el...

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Pensé que iba a hablar, Decano... Mi respuesta fue específicamente al Consejero Sandro porque no me parecía que hablara de una provocación incluso nosotros con la voluntad más amplia que planteé, desde todo el día les circulé el proyecto, al Decano, lo trajimos al extraordinario, lo han tratado los compañeros en las Comisiones, repito, yo no pude venir porque trabajo porque trabajo de 9 a 18, estoy tratando de ver cómo participar de las Comisiones, nos parece y planteamos nuestra más amplia voluntad de que salga un pronunciamiento de la facultad y tres (3) veces pregunté porque realmente me interesa saber si hay alguna contrapropuesta al proyecto porque hay un compromiso me parece o yo entendí que había un compromiso de llegar a un acuerdo, por eso lo hemos invitado a Ramón a participar de este Consejo Directivo, la verdad que tenía esa... que el compañero no se vaya con las manos vacías sobre la base de que yo no subestimo a nadie y entiendo que cada uno acá tiene muy clara su orientación ideológica, pero que ante un fallo que ha sido... el propio fiscal reconoce como fueron sacados los testimonios, pueda haber un pronunciamiento general en repudio a como se ha llevado adelante ese juicio porque a nosotros realmente lo

único que nos interesa es incidir en ese frente único, que colabore a ese frente único, no una declaración política para hacer alharaca por ningún lado, queremos influir en ese frente único.

Consejero Sandro: –Sandro–. A ver, quiero aclarar con respecto a lo que decía antes que también me solidarizo con el trabajador, que me parece importante la postura...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... estoy hablando con ella... y que habíamos quedado el martes tratar el tema...

(Hay una nueva intervención fuera de micrófono)

... estoy hablando, ¿por qué me hablás?, pedí la palabra en todo caso... entonces, a ver, el martes habíamos quedado comprometidos a seguir tratando y a tratar de llegar a un texto común, si no te acordás, te lo recuerdo y es eso, habíamos quedado en eso, ahora si ustedes vuelven a traer el tema y vuelven a traer el tema, eso es lo que te quiero decir, no es que esté en contra, vamos a tratarlo el martes y el martes vamos a llegar a una resolución seguramente.

Consejera Mancuso: Sandro –Consejera Mancuso– te respondo: trajimos un texto distinto incluso, es una adhesión... no, porque en serio, porque nosotros haciendo un esfuerzo, con una amplia voluntad de que salga, nosotros habíamos traído el proyecto del Congreso Nacional, trajimos el proyecto de la Cámara de la provincia de Buenos Aires que es una adhesión general al petitorio, lo hicimos circular antes, se lo hemos enviado al Decano incluso me gustaría escuchar la posición del Decano para llevar adelante el debate.

Decano Glenn Postolski: Simplemente decir que el proyecto que nos hicieron llegar, en principio se nos habló de una ley, no estamos contestes de que sea una ley y que hace referencia a una serie de fundamentos que son muy similares a los cuales llevó a que este debate sea trasladado a la Comisión y que por lo tanto, estamos esperando el resultado del acuerdo en esa Comisión porque no es una declaración en torno a lo que debiera ser el debido proceso y las garantías constitucionales en torno a la defensa de los derechos humanos que todos quienes componemos este Consejo compartimos si no tiene que ver con fundamentos que a la luz de lo que establece el proyecto y no la ley y lo que dice el petitorio, en este Consejo al menos no hay un acuerdo pleno, no sobre el fondo de la cuestión en donde ninguno de nosotros avalaría de ninguna manera los apremios ilegales si no sobre lo que establece algunos fundamentos. Frente a eso, el Consejo ahora debe resolver una propuesta o que vuelva a la Comisión, eso es lo que vamos a poner en consideración.

Consejero Fernández: Nosotros sostenemos –Consejero Nahuel Fernández– la propuesta realizada por la Consejera Cecilia Mancuso ya que entendemos que en la Comisión ya se discutió, que lamentablemente en la Comisión que fue posterior a un Consejo Directivo en el

cual hicimos la propuesta de que esto se discutiera, ya se nos bicicleteó una vez, ahora venimos cuando ya todos deberían haber llegado informados inclusive una Consejera que estaba informada en relación a este tema, que había visto los videos en youtube de cómo el fiscal reconocía que se le había puesto bolsas en la cabeza y se le había pegado a los presos, cómo se había torturado a los presos de Las Heras inclusive pese a eso, se negaron a sacar una declaración ya en la Comisión de Extensión y nos bicicletearon planteando que no se podía llegar a ningún acuerdo, que había que tirarlo para adelante.

Nosotros les queremos proponer sacar algo por la positiva hoy acá porque vino el trabajador a informarnos alrededor de la situación por lo que sostenemos nuestra propuesta.

Consejera Funes: Señor Decano, a ver, estimo que justamente es la voluntad de sacar una declaración el trabajo en la Comisión que comenzó el martes pasado y que, hasta donde tengo entendido, se pasó a un cuarto intermedio para tratarla al martes siguiente. Si no tuviéramos ese ánimo sería la fría lógica de los números que diríamos: se aprueba, tres (3) por la positiva, doce por la negativa o como fuere, justamente es esa voluntad, con los tiempos que tenemos, con los tiempos que tenemos y además con las sensibilidades que tenemos cada uno en este Cuerpo inclusive, en el cual necesitamos conocernos, necesitamos consensuar cosas incluso entre nuestra propia lista de unidad, es decir, no es solamente el hecho de pretender imponer determinadas voluntades, pero justamente porque queremos sacar una declaración es que queremos tratarla seriamente e intentar llegar a algunos acuerdos que permitan hacerla pública, pero justamente porque queremos hacerlo, no la estamos pateando.

Decano Glenn Postolski: Un comentario antes de pasar a votación. Me parece que frente a la posición de la mayoría estudiantil que ve como relevante el hecho de no irse con las manos vacías el compañero trabajador que ha venido hoy a presentarse ante este Consejo, yo haría una pequeña disgresión en términos de que hay una dimensión de lo institucional que parece que obliga y que hace necesario que este tema pase a la Comisión para su definición y un pronunciamiento de consenso, de acuerdo y hay una dimensión en términos personales, individuales, que podría ser que cada uno de los miembros puedan adherir o no, tanto al proyecto que se puso en discusión en la Cámara de Diputados como al petitorio. Haciendo esa aclaración, pasaría a votar si esto se aprueba como lo presentaron los compañeros de la mayoría estudiantil o si vuelve a Comisión.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. No entiendo si lo que el Decano dice es que podemos hoy incluso llevar la adhesión de algunos de los Consejeros, el Decano, la Vicedecana que está acá...

Decano Glenn Postolski: Si lo solicitan, después del Consejo, eso cada Consejero tomará su decisión...

Consejera Mancuso: ... iba de suyo y nos parece muy importante, lo que sí entendíamos que habiendo, había voluntad de avanzar hoy, nos parece que pasarlo a la Comisión es una semana

más en los plazos de una causa que implica cadena perpetua, a mí por lo menos no me da lo mismo, entendía que podíamos aunque sea avanzar sobre algún apoyo a los trabajadores porque la presencia de Cortéz no me parece menor, me parece muy importante. Nosotros no nos vamos a oponer a que se siga tratando en Comisiones, etc., pero sí nos parece que, por lo menos de nuestra parte, estaban hechos todos los esfuerzos con la más amplia voluntad para avanzar y eso era lo que entendía que habíamos charlado antes de que comience esta sesión.

Secretario Bulla: Bueno, no habiendo me parece que más aclaraciones, habría que poner a votación si se aprueba tal como lo presentaron los Consejeros de la mayoría o el pase a Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. Por el pase a Comisión, ¿por la afirmativa? nueve (9) votos. **Queda aprobado el pase a Comisión.**

Consejera Mancuso: Nuestra moción es que se vote ahora.

Decano Glenn Postolski: Una contramoción de que se...

Secretario Bulla: Una pequeña aclaración en aras a que el trabajo de la Comisión sea productivo: todos los elementos que ustedes consideren que abonan, por ejemplo, salir de esta duda de si es un proyecto presentado por algún bloque o ya convertido en ley por la Cámara de Diputados y la de Senadores, todas esas cosas harían que la discusión fuera abstracta, así que todo ese tipo de elementos tráiganlos a la Comisión así facilitamos todo.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. El diputado Christian Castillo fue...

Secretario Bulla: No tengo duda...

Consejera Mancuso: ... el que me acercó...

Secretario Bulla: De eso no tengo ninguna duda...

Consejera Mancuso: ... no sé cómo es que necesitan la firma de la Cámara...

Secretario Bulla: No, no...

Decano Glenn Postolski: Si es una ley...

Secretario Bulla: Es la misma distinción entre un proyecto presentado por tres (3) Consejeros de la mayoría estudiantil y una resolución del Consejo Directivo, digo para que sea considerado...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... no, no hay ninguna duda, claro...

Decano Glenn Postolski: Pasamos a otro proyecto.

Secretario Bulla: Bueno, otro proyecto, tiene que ver... ¿lo pueden explicar ustedes el tema de Humberto Rodríguez?

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Sandro: –Sandro–, ¿lo leo?...

Decano Glenn Postolski: Una síntesis...

Consejero Sandro: Bueno, concretamente hubo un conflicto gremial, salarial, con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; se llegó a un acuerdo y a pesar de eso y de haber llegado al acuerdo, el Gobierno de la Ciudad lo que hizo fue justamente judicializar el reclamo y en esa judicialización, el día jueves, la Justicia Contravencional y de Faltas tiene que determinar si Humberto Rodríguez, que es el Secretario General Adjunto de ATE Capital y docente de esta Casa de Estudios y Mariano Sikler son imputados por delito de protesta, de paro, de huelga no autorizada...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si y después a su vez le suman todos los conflictos del Borda, es la misma...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Visto que tiene características similares se propone pasar a Comisión, si todos acuerdan con el pase a Comisión...

Consejero Fernández: No, –Consejero Nahuel Fernández– nosotros proponemos y estaríamos de acuerdo, ya que entendemos que en líneas generales el proyecto es correcto, nosotros defendemos que un representante de los trabajadores no debe ser procesado, por defender el

salario de los mismos trabajadores, por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ni por la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires si no que nuevamente, como lo hicimos en el punto donde estaba inmiscuida la cuestión de los docentes, nosotros somos consecuentes y defendemos a los trabajadores siempre, no los defendemos sólo contra Macri y en este sentido, nosotros planteamos y estamos a favor de votar este proyecto ahora.

Decano Glenn Postolski: Hago una pequeña salvedad: así como está redactado no es un proyecto, no tiene considerandos y resuelve, por lo tanto, invito a que vaya a la Comisión y sea redactado y se busque, ya que cuenta con el apoyo de la mayoría estudiantil, una resolución que involucre a todos y que sea aprobada afirmativamente.

Secretario Bulla: ¿Estamos de acuerdo?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

El que sigue es el otro que tenía que ver con la lucha docente, dice:

“VISTO,

”La huelga docente de los docentes en diecinueve (19) provincias del país (que incluye el paro por tiempo indeterminado en tres (3) provincias, entre ellas, la provincia de Buenos Aires) por aumento salarial y,

”CONSIDERANDO,

”Que según los índices inflacionarios de enero y febrero se estima una inflación anual por encima del treinta por ciento (30 %);

”Que la oferta de un aumento del veintiún por ciento (21 %) en cuotas para los docentes con una antigüedad de quince (15) años, se encuentra muy lejos de cubrir las necesidades básicas de los trabajadores de la educación;

”La existencia de una convocatoria de las distintas centrales docentes de la provincia de Buenos Aires, incluyendo SUTEBA, la FEB y UDOCBA a movilizarse el día de mañana en consecuencia con el plan de lucha;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar su apoyo a la lucha docente que se está llevando a cabo por un salario igual a la canasta familiar, y en este sentido, acompañar la convocatoria del conjunto de los gremios docentes para el próximo miércoles 26 a las 10:00 en el Congreso.

”Artículo 2º - De forma”.

Decano Glenn Postolski: Estamos frente a la presencia de ocho (8) Consejeros, el quórum es con nueve (9) Consejeros, por lo tanto... hay nueve (9) Consejeros, continuamos entonces... Se pone a consideración.

Consejero Brancoli: Digo, siendo del mismo orden que el primer proyecto que estuvimos tratando, yo propongo que también esté en el marco de la discusión en la Comisión junto al otro proyecto.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración la moción del Consejero Brancoli, siendo éste parte de la misma temática de otro proyecto de resolución que pasó a Comisión. Por el paso a Comisión, ¿afirmativo?...

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Nahuel Fernández– porque es en relación a una movilización que se va a dar el día de mañana, entendemos que no hay tiempo para que pase a Comisión, por lo tanto, proponemos y sostenemos que se vote ahora.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración las dos (2) mociones. La moción de que forme parte de una misma discusión en la Comisión, ¿por la afirmativa? cinco (5) votos; una (1) abstención. **Pase a Comisión.** Continuamos.

Secretario Bulla: El que sigue tiene que ver con el rechazo al nombramiento de Darío Richarte como nuevo Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, dice el punto N° 1 resolutivo y el punto N° 2: “Exigir Fuera Richarte y la SIDE del cogobierno de la UBA”, como parte resolutive; en los considerandos se reseña muy brevemente los antecedentes del Vicerrector actual de la UBA.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–. Bueno, presentar un poquito el proyecto tiene que ver con una campaña que, desde el movimiento estudiantil, estamos levantando contra la designación de determinadas secretarías que estuvieron en el Rectorado, en el gobierno de la universidad, en particular el caso de Richarte que es emblemático porque acá veíamos hoy como se presentaba un proyecto en defensa de la Memoria, la Verdad y la Justicia y tenemos hoy en el gobierno de la universidad, con el visto bueno de todos los sectores que gobiernan las facultades, el macrismo, el radicalismo hasta los kirchneristas, la designación de un tipo que fue parte de la SIDE, es decir, viene de la SIDE, con antecedentes de formar parte de los servicios de inteligencia que estuvieron a cargo de la masacre en el 2001, las movilizaciones populares, en el marco de las movilizaciones. Por otro lado, bueno, la designación –marca allí el proyecto– de este tipo entendiéndola como, bueno, justamente la negación de cualquier tipo de lucha por los derechos humanos y demás y cuestionando que un tipo de estas características esté al mando en el gobierno de la Universidad de Buenos Aires por todos estos antecedentes.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el proyecto presentado por la mayoría estudiantil. ¿Por la afirmativa? cinco (5) votos por la afirmativa; ¿abstenciones? cuatro (4) abstenciones.

Secretario Bulla: Aprobado.

Decano Glenn Postolski: Continuamos.

Secretario Bulla: Me quedan dos (2) y quiero hacer una aclaración a ver si ayuda a la resolución temporal. Son dos (2) pedidos de informe por distintas vías: uno de la minoría estudiantil y uno de la mayoría. El de la mayoría tiene que ver con todo lo que tiene que ver con el edificio y la convocatoria a la Comisión de Hábitat, cosa que si ustedes están de acuerdo, la estamos convocando para la semana que viene y ahí brindar toda la información necesaria, no sólo la que le proveyó el Gobierno de la Ciudad acá a los compañeros si no toda la que haga falta.

Y por otro lado, el informe que pide la Consejera de la minoría que es sobre el tema de las inscripciones, más allá de lo que hoy informó el Decano, un informe mucho más detallado.

Consejera Ayelén Petracca: Lo presentamos sobre tablas porque consideramos que es muy importante por el tema de las inscripciones, que hubo distintas irregularidades y como se acercaron muchos, una gran cantidad de estudiantes a hablar con nosotros por el tema de que no le asignaron materias; también las inscripciones fueron primer llamado, segundo llamado, que cayó también sábado y domingo, lo cual implicó también muchos obstáculos a la hora de si había algún inconveniente de un estudiante, poder acercarse a la facultad y teniendo en cuenta de que ya empezaron las clases, ya pasaron los dos (2) llamados y que hubo muchos estudiantes que están ante esta situación, es por eso que pedimos que este pedido de informe que se trate ahora, que se apruebe así ya tenemos toda la información, todos los datos precisos para poder ver de qué manera podemos resolver esta cuestión o sea, un pedido de informe más detallado, por escrito, así podemos resolverlo lo antes posible ya que han quedado muchos estudiantes sin poder anotarse a distintas cursadas.

Entendemos que el traspaso de una gestión a otra trae muchos inconvenientes, pero también consideramos que de estos inconvenientes siempre los que pagamos “los platos rotos” somos los estudiantes, siempre la válvula de ajuste somos los estudiantes, es por eso que tenemos urgencia en tratar este tema con respecto a las inscripciones.

Decano Glenn Postolski: Proponemos que se voten los dos (2) pedidos de informe...

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–. Bueno, en calidad también de representación del Centro de Estudiantes, nosotros nos acercábamos a presentar el informe que pudimos sacar, bueno, de los excell que presenta la página de la facultad con respecto a los asignados y los no asignados, bueno, con una alarma sobre el tema, es decir, incluso pidiendo una información, un pedido de informe y respuestas a las autoridades de la facultad porque las cantidades y los porcentajes de rechazo a las inscripciones fueron altísimas; nosotros acá, la semana pasada en la Comisión de Enseñanza presentamos también la inquietud y se nos contestó que había que esperar a los segundos llamados y a los resultados del ballottage esperando que iban a disminuir. Vemos los resultados, es decir, el informe que arroja las

asignaciones, todo lo contrario, es decir, teníamos la semana pasada alrededor de cinco mil (5000) rechazos y ahora estamos cerrando el ballottage con siete mil quinientos treinta y dos (7532) vacantes que fueron rechazadas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... está bien, no acumulado... en algunas carreras con porcentajes alarmantes como en el caso de Relaciones del Trabajo que si uno hace el porcentaje de los estudiantes que piden la asignación y los no asignados ronda un veintisiete por ciento (27 %) de rechazo; en todas las carreras, es decir, Relaciones es el caso más extremo, pero en todas las carreras con una política de rechazo al pedido de asignación que cuando uno estudia los motivos, el noventa por ciento (90 %) del rechazo de las asignaciones fueron por falta de comisiones, podríamos decir que reina el ajuste y que acá, en Sociales, los estudiantes piden vacantes y... Nosotros planteamos, es decir, como salida al problema, el Centro de Estudiantes, la mayoría estudiantil, es necesario, evidentemente el informa refleja que es necesario la apertura de nuevas comisiones, el otro día discutíamos...

Secretario Bulla: Perdón, ¿a qué informe te referís?

Consejera Gutiérrez: Al excell que las autoridades publican en la página de la facultad sobre los no asignados y sus cantidades.

Secretario Bulla: En el sentido de lo que plantea la Consejera de la minoría, hoy algunos números presentó el Decano al principio, creo que estabas ¿o no?, ¡ah!, no estabas, por eso... bueno, presentó algunos números gruesos, luego nos enteramos del pedido de informe de la minoría, lo que les proponemos es que la Secretaría Académica presente un informe mucho más detallado y en virtud de eso ustedes después hagan...

Decano Glenn Postolski: Yo agregaría una cosa más, digo, la compañera no escuchó los datos, la cantidad de asignaciones está muy por encima de lo que fue el año pasado y el remanente sobre mil cuatrocientos cuarenta y un (1441) casos que no habían sido asignados, en la inscripción de remanentes hubo dos mil ciento cuarenta y siete (2147) asignaciones, que no significa que hayan sido la totalidad de los mil cuatrocientos, pero probablemente un porcentaje alto.

Lo que yo invitaría, más allá del informe que va a elaborar y traer la Secretaría Académica, es que tanto el Centro de Estudiantes como los compañeros de la minoría estudiantil, recaben la información de aquellos que no han podido ser asignados a comisiones en determinadas materias. Lo que reitero es que hay, por lo menos en lo que respecta a la carrera que conozco y que he visto algún tipo de argumentación sobre centenares de alumnos no asignados, por ejemplo, el caso de Taller 1 en Comunicación, los alumnos no fueron asignados en una primera inscripción porque centenares de alumnos se inscribían en una única comisión cuyo tope era de veinticinco (25) estudiantes; si yo entro al CIU Guaraní y veo que hay ciento cincuenta (150)

inscritos en esa comisión y me anoto igual, sé que va a haber ciento treinta (130) estudiantes que no van a ser asignados, una materia que tiene también decenas y decenas de vacantes en tres (3) cátedras que son ofertadas en disímiles horarios, por lo tanto, que podía dar lugar a la incorporación de buena parte de esos estudiantes.

Si todos los estudiantes quieren sólo cursar en un horario determinado, es probable que no dé cuenta la facultad de las condiciones para incorporar a doscientos (200) estudiantes que sólo pueden estudiar una comisión, un día y un horario determinado y eso ya no es un problema de ajuste si no que ese un problema de planificación y de cómo se reparten los recursos espaciales y de cargos docentes.

Consejera Gutiérrez: Seguramente las comisiones más requeridas que son en donde más rechazos hay, son las comisiones en horarios pos laborales, entonces a las 19 hs. acá no hay aulas...

Decano Glenn Postolski: No siempre es así, compañera...

Consejera Gutiérrez: ... lo que nosotros pedimos es si podemos tener un informe detallado por carrera, por materia, porque también entendemos se acercaron compañeros al Centro planteando que en la medida en que se rechazan las asignaciones a materias de primer año, se produce un bloqueo a partir de las correlatividades que termina funcionando como un filtro y que nosotros queremos efectivamente ver de que forma podemos estudiar cuáles son los casos para pedir ocasionalmente más comisiones en determinadas materias que terminan bloqueando...

Secretario Bulla: A eso me refería con un informe mucho más detallado que este son los números gruesos...

Decano Glenn Postolski: Y a lo cual sumaría que ustedes traigan los casos que aún no han sido resueltos.

Secretario Bulla: Bueno, está bien, está bien, entonces ustedes después nos lo dicen, nosotros tenemos tres mil (3000)...

Consejera (no se da a conocer): No, lo sacamos de la página de la facultad...

(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)

Consejero Angélico: Una consideración: eventualmente, frente a esos datos, yo me sujeto por los datos y por la información que me da la dirección, supongo que es muy marginal, pero como siempre puede haber errores, que arbitremos las medidas necesarias como para que no quede nadie de los estudiantes en la inscripción afuera.

Decano Glenn Postolski: Perfecto. Bueno, con los dos (2) pedidos de informe aprobados y puesto a trabajar en la semana, concluimos la sesión. Gracias.

Secretario Bulla: Muchas gracias.

Siendo las 18.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: